



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**

## **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

### **CARRERA DE DERECHO**

#### **TEMA:**

---

**EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO  
DE MICRO TRÁFICO**

---

Trabajo de Graduación, previo a la obtención del título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

#### **AUTORA:**

Mayra Elena Mantilla Silva.

#### **TUTOR**

Ab. Mg. Jorge Sánchez.

Ambato – Ecuador

2016

**TEMA:**

---

**EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO  
DE MICRO TRÁFICO**

---

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO”**, de la señorita Mayra Elena Mantilla Silva Egresada de la Carrera de Derecho, de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 16 de diciembre del 2015



.....  
Ab. Mg. Jorge Sánchez.

TUTOR

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros de Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema **“EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO”**, de la señorita Mayra Elena Mantilla Silva de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firman.

f).....

**PRESIDENTE**

f).....

**MIEMBRO**

f).....

**MIEMBRO**

## **AUTORÍA**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación **“EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 16 de diciembre del 2015

## **LA AUTORA**



.....  
Mayra Elena Mantilla Silva

CC. 1804234738

## **DERECHOS DEL AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 16 de diciembre del 2015

## **LA AUTORA**



.....  
Mayra Elena Mantilla Silva

CC. 1804234738

## **DEDICATORIA**

El presente Trabajo de Investigación, a mi familia, porque gracias a su apoyo, esfuerzo, y consejos pude culminar mis estudios y cumplir mi sueño, gracias a estas personas siempre tuve claro mi horizonte y jamás me dejé derrotar, al contrario su ejemplo me sirvió para luchar en la vida, sin importar los obstáculos, de ellas aprendí a ser perseverante y luchadora.

Mayra.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por darme la capacidad y voluntad para lograr cristalizar mi meta de culminar con éxito mi carrera Universitaria.

A la Universidad Técnica de Ambato, Alma Mater de la Provincia, por brindar la oportunidad de superación intelectual y profesional a sus educandos.

A mis maestros, por dirigir acertadamente la ejecución de la presente investigación.

A mi familia quienes me incentivaron a culminar con éxito mi carrera universitaria; a ellos un fuerte brazo de gratitud por ser fuente de mi fortaleza e inspiración; ya que, con su amor apoyo incondicional han sabido forjar una persona de inquebrantable honradez y dedicación.

Mayra.

## ÍNDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Tema.....	ii
Aprobación del Tutor.....	iii
Aprobación del Tribunal de Grado.....	iv
Autoría.....	v
Derechos de Autor.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Índice General.....	viii
Índice de Gráficos.....	5
Índice de Cuadros.....	6
Resumen Ejecutivo.....	7
Introducción.....	7

### **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

Contextualización.....	11
Macro.....	11
Meso.....	12
Micro.....	13
Árbol de Problemas.....	14
Análisis Crítico.....	15
Prognosis.....	16
Formulación del Problema.....	16
Interrogantes de la Investigación.....	16
Delimitación de la Investigación.....	16
Delimitación del Contenido.....	16
Unidades de Observación.....	17
Justificación.....	17

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes de la Investigación .....	19
Fundamentación .....	19
Filosófica.....	19
Legal.....	19
Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	22
Definición de Categorías.....	24
Consumo de Drogas en Adolescentes .....	24
Tipos de Drogas Según su Dependencia.....	24
Adicción a las Drogas .....	31
La Droga Heroína o Hache .....	37
Hipótesis.....	46

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

Enfoque de la Investigación .....	47
Cuantitativo .....	47
Cualitativo .....	47
Modalidades de Investigación.....	47
Bibliográfica-Documental.....	47
De Campo.....	48
De intervención Social .....	48
Niveles o Tipos de Investigación .....	48
Exploratorio.....	48
Descriptivo .....	48
Asociación de Variables.....	49
Población y Muestra.....	49
Población.....	49
Muestra.....	49
Operacionalización de Variables.....	51
Validez y Confiabilidad .....	54
Plan de Procesamiento de la Información .....	54
Pasos Previos a la Recolección de Datos .....	55
Aplicación de Instrumentos.....	55

Procesamiento y Análisis de la Información.....	55
---	----

#### **CAPÍTULO IV**

##### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Estructura de la Encuesta Realizada .....	56
Tabulación, Análisis e Interpretación de Resultados .....	56
ENCUESTA.....	57
Verificación de la Hipótesis .....	67
Planteamiento de la Hipótesis .....	67
Nivel de Significancia y Regla de Decisión.....	67
Datos Obtenidos para la Aplicación de Chi Cuadrado.....	67
Cálculo De Chi Cuadrado .....	70
Chi Calculado.....	71
Comprobación de la Hipótesis .....	73

#### **CAPÍTULO V**

##### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones .....	74
Recomendaciones.....	75

#### **CAPÍTULO VI**

##### **LA PROPUESTA**

Datos informativos .....	76
Antecedentes de la Propuesta.....	76
Justificación.....	76
Objetivos .....	77
Objetivo General .....	77
Objetivos Específicos:.....	77
Análisis de Factibilidad.....	77
Fundamentación Teórica.....	78
Modelo Operativo .....	83
Administración.....	84
Recursos Institucionales.....	84
Recursos Humanos.....	84
Recursos Materiales .....	84

Recursos Tecnológicos.....	85
Plan de Evaluación.....	85
Matriz del Plan de Evaluación .....	86
BIBLIOGRAFÍA.....	87
GLOSARIO.....	89
ANEXOS.....	92

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
GRÁFICO N° 1: Árbol de Problemas.....	14
GRÁFICO N° 2: Categorías Fundamentales.....	21
GRÁFICO N° 3: Constelación de Ideas Independiente. ....	22
GRÁFICO N° 3: Constelación de V. Dependiente.....	23
GRÁFICO N° 5 Pregunta N°1.....	57
GRÁFICO N° 6 Pregunta N°2.....	59
GRÁFICO N° 7 Pregunta N°3.....	61
GRÁFICO N° 8 Pregunta N°4.....	63
GRÁFICO N° 9 Pregunta N°5.....	65
GRÁFICO N° 10 Campana de Gauss Comprobación de la Hipótesis.....	73

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro N° 1 Población.....	49
Cuadro No. 4: Recolección Información.....	53
Cuadro N° 5 Resultado Pregunta N°1.....	57
Cuadro N° 6 Resultado Pregunta N°2.....	59
Cuadro N° 7 Resultado Pregunta N°3.....	61
Cuadro N° 8 Resultado Pregunta N°4.....	63
Cuadro N° 9 Resultado Pregunta N°5.....	65
Cuadro N° 12 Resultado de las Preguntas .....	68
Cuadro N° 16 Frecuencias Observadas .....	69
Cuadro N° 17 Frecuencias Esperada.....	70
Cuadro N° 17 Chi Cuadrado .....	71
Cuadro N° 19 Matriz de Plan de Evaluación .....	86

## RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de graduación bajo la modalidad de Tesis titulado “EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO”, propone que mediante la reforma al Código Orgánico Integral Penal COIP se endurezcan las penas para quienes narco menudean droga dañando la salud y el bienestar de nuestros jóvenes ambateños así como de todo el Ecuador.

"¿Queremos acabar con la droga entre los jóvenes? Habrá que meter preso a los micro traficantes (...) He exigido que haya sanciones más fuertes para los micro traficantes", dijo el presidente Rafael Correa, en su enlace ciudadano pasado. Y pidió a los legisladores que haya prisión preventiva para los micro traficantes y sentencias superiores al año de cárcel.

Veneno para rata, estiércol, cemento, medicamentos veterinarios, fármacos para tratar el cáncer; todo se vale al momento de convertir un kilo de droga pura en dos o tres de un producto letal que actualmente se trafica en las calles de Ecuador y que lamentablemente la mayoría de la población desconoce los efectos que produce su consumo.

El consumo de estos componentes con lleva a la muerte, porque afectan a los principales órganos del ser humano como lo son el hígado, el riñón, el corazón y el cerebro. Los jóvenes muchas veces usan drogas como un intento de enfrentar situaciones problemáticas en sus vidas y, en especial con sus familias. En el corto plazo, las sustancias químicas les pueden permitir ignorar los conflictos intrafamiliares, sea entre ellos y sus padres, con sus hermanos, o de la pareja parental. El uso regular o intensivo de drogas claramente disminuye la capacidad del joven de enfrentar constructivamente estas situaciones. Por lo tanto a la larga, los problemas familiares se van haciendo cada vez más grandes. El usuario excesivo de drogas tiende a aislarse de su familia, a dejar de tomar en cuenta las necesidades de ésta, y a colocar sus propios intereses en primer lugar, es decir priorizar el consumo ante cualquier otra necesidad.

## ABSTRACT

The graduation work in the form of thesis entitled "DRUG CONSUMPTION H TEEN CRIME OF MICRO AND TRAFFIC" proposes that by reforming the Code of Criminal Integral COIP penalties for narco who harden abound after damaging drug health and welfare of our young ambateños and around the Ecuador.

"We want to end the drug among young people? Will you imprison the micro traffickers (...) I have demanded stronger penalties for traffickers micro" said President Rafael Correa, in his last citizen link. He asked lawmakers who has custody for micro traffickers and above per year in prison sentences.

Rat poison, manure, cement, veterinary drugs, drugs for treating cancer; anything goes when converting a kilo of pure drug in two or three of a lethal product currently being trafficked on the streets of Ecuador and unfortunately most people are unaware of the effects that consumption.

The consumption of these components leads to death, because they affect the major organs of the human being such as liver, kidney, heart and brain.

Young people often use drugs as an attempt to face difficult situations in their lives and especially with their families. In the short term, the chemicals can be allowed to ignore domestic conflict is between them and their parents, their brothers, or the parental couple. Regular or intensive drug use clearly diminishes the ability of the young to face these situations constructively. So eventually, the familiar problems are becoming increasingly large. Excessive drug user tends to be isolated from his family, while taking into account its needs and to put their own interests first, namely prioritize the consumption before any other need.

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo de Investigación tiene como tema: EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO.

La importancia de esta investigación radica en la alternativa de solución al problema planteado que no es otra cosa que el endurecimiento de las penas que se da al micro traficante que daña la vida de nuestros adolescentes inmiscuyéndole en el oscuro mundo de la drogadicción.

Esta investigación se desarrolló en seis capítulos determinados y son:

El CAPÍTULO I, denominado El PROBLEMA de la investigación; EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO”, lo que ha permitido poder contextualizarlo, analizarlo de forma crítica, enfocarnos que sucedería si no se da una pronta solución, formularlo, determinar su delimitación en tiempo y espacio, justificarlo en torno al porqué de su investigación y sus objetivos, los que serán general y específicos.

El CAPÍTULO II, llamado MARCO TEÓRICO, tiene: los antecedentes investigativos del estudio recopilados de varias fuentes, las fundamentaciones: filosófica y legal; así como las categorías fundamentales, la hipótesis y el señalamiento de las variables.

El CAPÍTULO III, se llama METODOLOGÍA, tiene el enfoque de la investigación, la modalidad básica de la investigación, tipo o nivel de investigación, técnicas e instrumentos a aplicarse, la población y muestra a ser investigados, la Operacionalización de las variables.

El CAPÍTULO IV, se refiere al ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, está diseñado para la realización de un adecuado análisis e interpretación de resultados que se han recogido mediante la encuesta y las respuestas proporcionadas, por medio de tabulaciones, gráficos y cuadros estadísticos, lo que nos permitirá tener

una conclusión más clara de la presente investigación.

El CAPÍTULO V, conocido como CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, las mismas que se establecen luego de haber realizado la investigación correspondiente.

El CAPÍTULO VI, denominado PROPUESTA, la misma que irá enfocada a resolver el problema planteado.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

**TEMA:** El Consumo De La Droga “H” En Adolescentes Y El Delito De Micro Tráfico.

#### **Contextualización**

##### **Macro**

En el Ecuador según Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) en el año 2014 y lo que va del 2015 ha existido un incremento desmedido del consumo de drogas y en especial de drogas nuevas sintéticas como es el caso de la denominada “hache” en nuestros niños y adolescentes que van desde los once hasta los diecisiete años de edad, el consumo de esta droga se localiza especialmente en los planteles educativos los rectores de dichos planteles educativos concuerdan en que ahora se observan casos de adicciones en estudiantes de octavo año de básica. En los colegios hay reportes de menores de 13 y 14 años que consumen heroína.

Según informes de la Unidad de Antinarcóticos de la Policía Nacional se identificó a Guayas, Manabí, Pichincha, Esmeraldas, Santo Domingo, Carchi y Los Ríos como las provincias que tienen mayor incidencia en el micro tráfico así como son las provincias con mayor consumo de drogas en adolescentes, esto tomando en cuenta el número de casos ejecutados y cantidad de droga incautada.

Actualmente la "H", una droga ilegal que resulta de la mezcla de un opioide -en este caso la heroína- con cualquier otra sustancia adulterante que tenga a la mano el micro traficante; es ofrecida en fiestas, colegios, universidades y barrios a los jóvenes y adolescentes, quienes desconocen las terribles y hasta fatales consecuencias que podría ocasionarles su consumo.

La heroína se ha convertido en una de las drogas más adictivas entre los menores de edad, pero la pregunta que surge es que contiene esta sustancia y por qué es tan dañina a lo que en varios reportajes tanto en la prensa escrita como en la televisiva el jefe de prevención del Consep, Ricardo Loor, explica los compuestos de la 'H' que se vende en Ecuador, cuyo origen es de Colombia y México son: ketamina, un anestésico que sirve para sedar vacas y otros animales; el diltiazem, un medicamento que controla el ritmo cardíaco y el alquitrán de hulla, un elemento para elaborar pinturas. Una sobredosis puede producir deterioro mental, alucinaciones, insuficiencia cardíaca, convulsiones y la muerte.

De ahí, el desafío para los padres: permanecer alertas a signos de consumo y también, para que las autoridades erradiquen este mal que amenaza a los jóvenes, incluso en lugares donde deberían estar seguros: en sus escuelas y colegios

## **Meso**

En la provincia de Tungurahua muy a pesar de no encontrarse en las provincias con mayor consumo así como en incautación de dosis de drogas también se ve afectada con el consumo de la droga hache en adolescentes en sus escuelas y colegios iniciando tempranamente en el consumo, además que se han detectado bandas delictivas dedicadas al micro tráfico en escuelas y colegios.

El Código Orgánico Integral Penal además de la Constitución consideran el consumo de drogas como un problema de salud pública lo que ha ocasionado que las sanciones se suavicen y debido a ello se ha facilitado que los grandes expendedores utilicen a los grupos más vulnerables de la sociedad en este caso los niños y adolescentes para que ellos expendan las drogas en menores cantidades es decir al menudeo este término lo utilizan los expendedores en pequeñas cantidades para que en cierto momento sean considerados como consumidores y no puedan ser detenidos por el delito que cometen, a pesar que lamentablemente además de inmiscuirlos en la venta de estas sustancias los inmiscuyen en el consumo de drogas haciendo de su modo operandi regalar la primera dosis y así poco a poco inducirlos a este peligroso mundo.

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) defiende la tabla de valores en donde consta las cantidades para que una persona sea considerada consumidor y asegura que un factor que ha provocado el incremento del micro tráfico es la mezcla de droga para hacerla más asequible. Por ejemplo, una dosis o 'pase' de heroína (hache) cuesta \$ 0,25 o \$ 0,50. Contiene 15 miligramos y su efecto dura tres horas. De hecho, la investigación revela que el grupo de 12 a 18 años destina \$ 56 al mes para consumir, frente a los adultos, que gastan entre \$ 12 y \$ 41.

### **Micro**

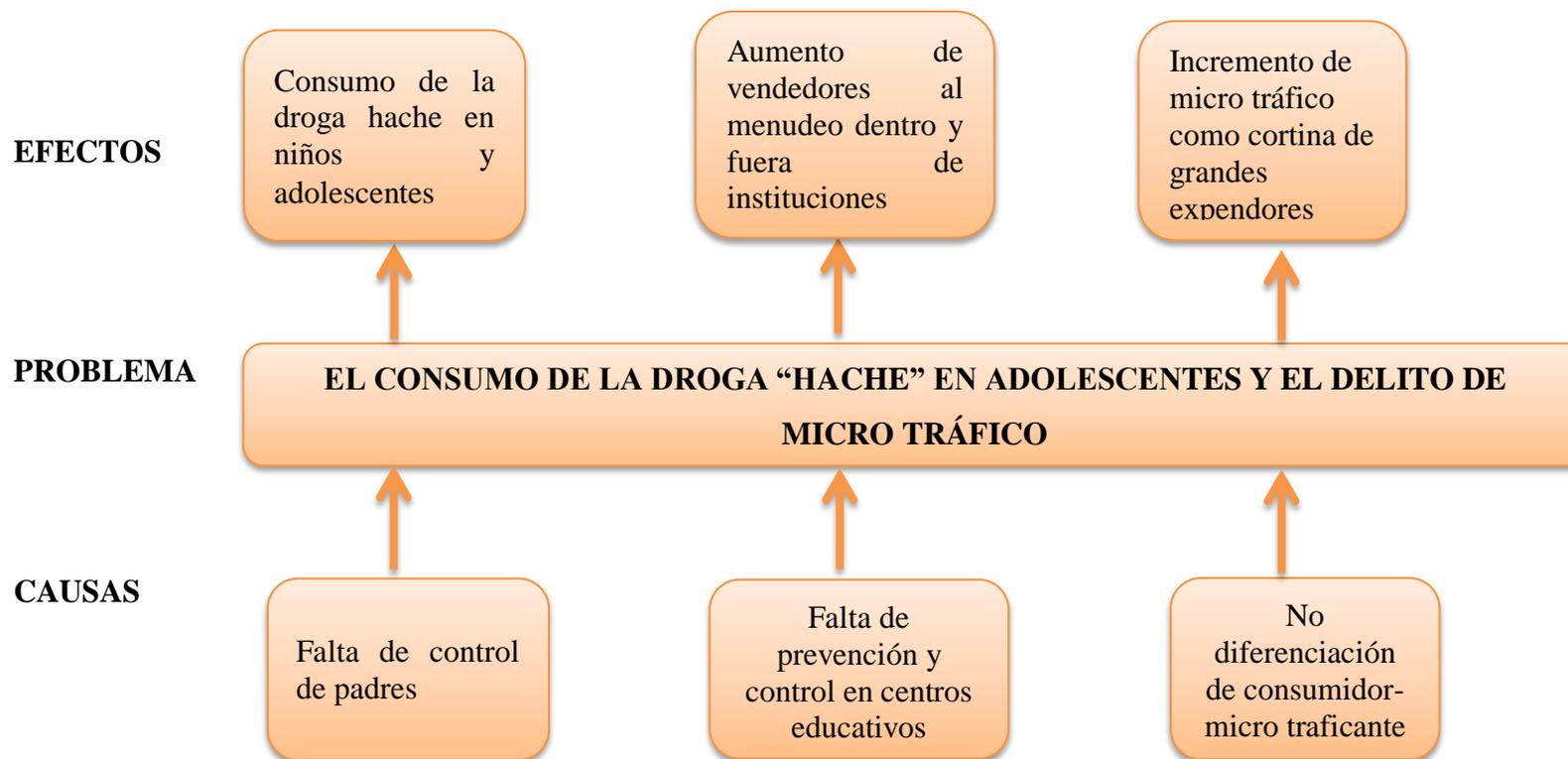
En la ciudad de Ambato en los últimos meses se ha incrementado desmedidamente el consumo de la droga denominada hache en estudiantes de los colegios sin distinción de que estos sean públicos o privados pues lastimosamente el problema de la droga no mira clase social aunque claramente las estadísticas revelan que este grave problemática afecta principalmente a clase media baja a chicos y chicas con problemas y conflictos familiares así como económicos pues este grupo tiende a ser más fácil para inducirlos al consumo de esta droga.

El micro tráfico de drogas es decir la comercialización de sustancias no lícitas o permitidas por la ley son males que están arraigados en algunos planteles educativos a nivel nacional y con mucha preocupación en los planteles educativos de la ciudad de Ambato.

En las investigaciones policiales que se realizan periódicamente en las afueras de los colegios, se ha determinado que, con el fin de distribuir los estupefacientes, varios expendedores de droga se hacían pasar por vendedores de productos, como pasteles, mangos, prensados y artículos varios.

Lo único positivo según lo afirma la misma Policía Nacional es que por lo menos ahora los estudiantes en algunos casos denuncian la venta ilegal de estos estupefacientes pues según noticias de la comunidad ambateña siete de cada diez estudiantes en algún momento ya sea dentro o fuera de la institución educativa le han ofrecido consumir.

## Árbol de problemas



**GRÁFICO N° 1:** Árbol de Problemas

**FUENTE:** Contextualización

**ELABORACIÓN:** Mayra Elena Mantilla Silva

## **Análisis Crítico**

Según el Ministerio del Interior, hasta el 3 de diciembre de este año hubo 7.257 detenidos por delitos de drogas. De ellos, un 14% (1.048) eran menores. La Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN), en cambio, indica que hasta noviembre del 2014 había 784 menores retenidos por tenencia y tráfico.

En los colegios, los jóvenes hallados con droga son aislados y, algunos, reubicados por las autoridades o por decisión de sus padres. En otros, dejan los estudios para ir a rehabilitación o seguir consumiendo. La Ley determina que por ser menores no pueden ser juzgados sino aislados y cumplir medidas socioeducativas, según el caso.

Lastimosamente en el Ecuador esta problemática social está acabando con la adolescencia y niñez de nuestro País, por cuanto son el futuro del mismo y debido a que por estar inmiscuidos en las drogas ellos deben dejar sus estudios, alejarse de su núcleo familiar, cuando los adolescentes y la familia ponen de parte recurren a un tratamiento para dejar su adicción o lamentablemente cuando el caso es grave se insertan en las calles y desperdician su vida en el mundo oscuro de las drogas.

Según encuestas realizadas y por información del mismo El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) los canales de adquisición de la droga es por venta o regalo de un amigo; en las calles, bares o discotecas; por compra a través de un amigo o familiar; por compra a desconocidos afuera o dentro de las instituciones educativas.

Es importante también según informa la Policía Nacional que tanto padres de familia, maestros y la sociedad denuncien y más aun de vital importancia que los padres de familia tomen más atención a las actividades y comportamientos que tiene sus hijos; estar más alertas a señales y sobretodo informarse e informar a sus hijos sobre lo que produce y el daño que ocasiona física y psicológicamente el consumo de drogas.

## **Prognosis**

Por tal es de vital importancia debido a la grave problemática que aqueja a nuestro País a pesar de que el consumo de drogas en un problema de salud pública es de menester urgente el endurecimiento de las sanciones tanto a micro traficante así como a consumidores pues ha servido únicamente como cortina de los grandes carteles del narcotráfico.

Pues si no se busca una alternativa de solución al problema planteado Ecuador no solo será considerado como un País de paso de la droga, sino se verá inmerso en los países con las más grandes estadísticas de consumidores y sobretodo está el bienestar y futuro de nuestros niños y adolescentes.

## **Formulación del problema**

¿El delito de micro tráfico incrementa el consumo de la droga hache en adolescentes?

## **Interrogantes de la Investigación**

¿Qué es el delito de micro tráfico?

¿Cómo afecta el consumo de la droga hache a los adolescentes?

¿Qué alternativa de solución se da al problema planteado?

## **Delimitación de la Investigación**

### **Delimitación del Contenido**

**CAMPO:** Jurídico-Social

**ÁREA:** Penal

**ASPECTO:** Delito de Micro Tráfico

## **Delimitación del Problema**

### **Delimitación Espacial:**

El presente trabajo de investigación se lo llevará a cabo en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato.

### **Delimitación Temporal:**

Este proyecto investigativo se desarrollará tomando como referencia el primer semestre del año 2015.

### **Unidades de Observación**

- Adolescentes de 12 a 17 años de edad
- Padres de familia de los adolescentes
- Maestros de las Instituciones Educativas
- Policías de la Unidad de Narcóticos de la Policía Nacional

### **Justificación**

El presente trabajo de investigación es importante porque mediante esta investigación se busca la reforma a una ley que a mi criterio necesita una reforma urgente pues se requiere el endurecimiento de las sanciones en cuanto al consumo y micro tráfico de drogas.

Esta investigación es factible, porque se cuenta con la colaboración de los actores, principales inmiscuidos en esta problemática social y sobre todo hay basta información sobre el tema planteado.

La presente investigación es auténtica pues con la presente investigación se busca en proponer estrategias para la difusión y la aplicación de una nueva normativa en cuanto al consumo y micro tráfico de drogas.

## **Objetivos**

### **General**

- Determinar de qué manera el micro tráfico incrementa el consumo de la droga hache en adolescentes.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar como afecta el consumo de la droga hache en los adolescentes.
- Determinar que es el delito de micro tráfico.
- Diseñar una alternativa que dé solución al problema planteado.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **Antecedentes de la Investigación**

Revisando las bibliotecas de las Universidades que ofertan la carrera de Derecho, se encontró que existen tesis referentes a los delitos sobre narcotráfico pero ninguna de estas reflejan mi problema planteado y mucho menos mi alternativa de solución además de que debido a reformas legales son diferentes por tal la presente investigación es inédita de la investigadora.

#### **Fundamentación**

##### **Filosófica**

El método sociológico será el que aplicaremos en el presente trabajo de investigación, mediante el cual con la aplicación de conceptos y técnicas de investigación buscaremos reunir datos y darle un tratamiento para sacar conclusiones y recomendaciones sobre hechos sociales, enmarcados en lo que disponen nuestros preceptos legales.

El paradigma de la investigación es crítico-propositivo como una alternativa para la investigación social que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales.

Es crítico porque cuestiona las medidas de aplicación del Código Orgánico Integral Penal y es propositivo porque se encamina a determinar cuáles son las consecuencias que se produce la no aplicación correcta de estas normas.

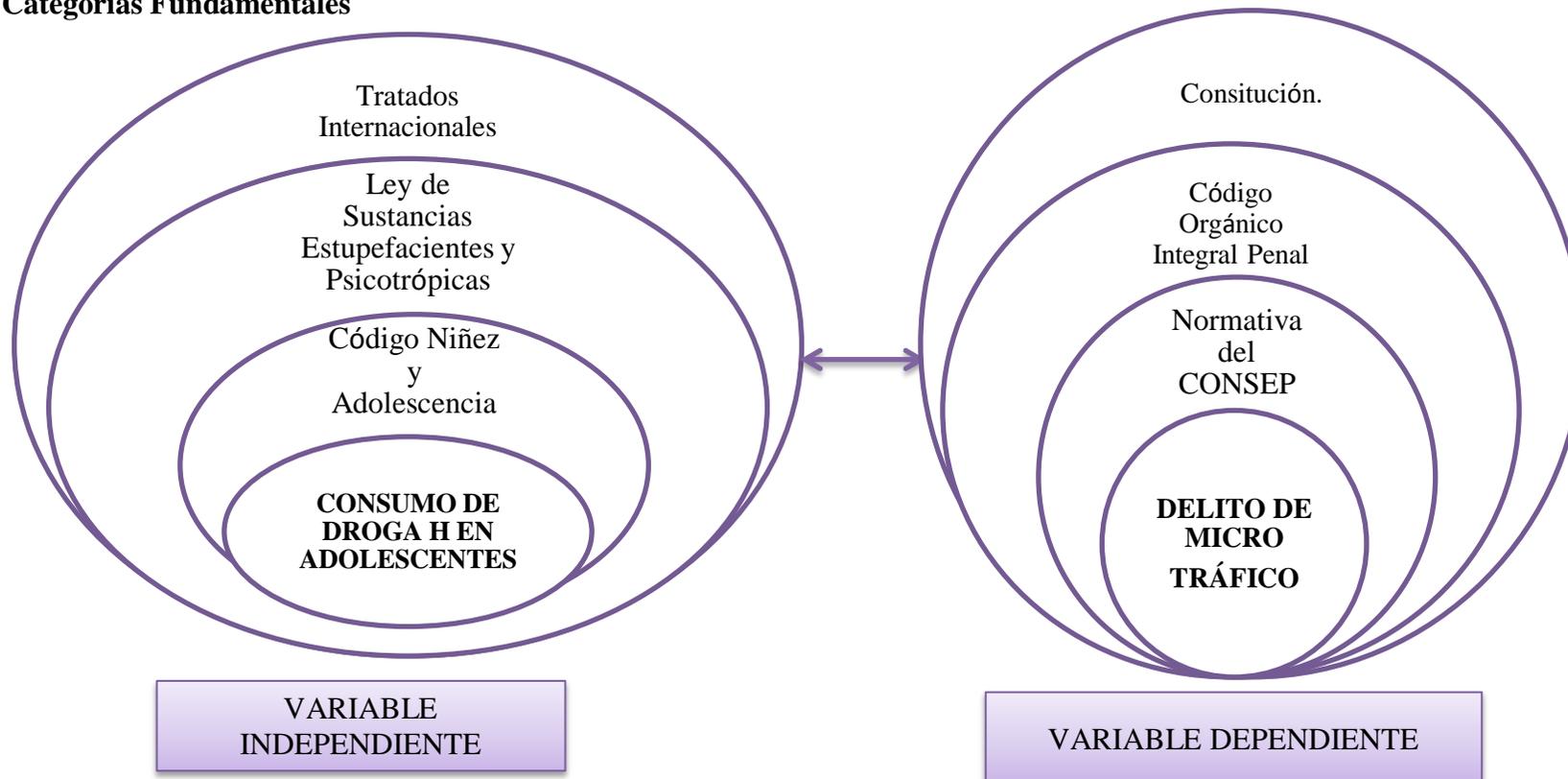
##### **Legal**

El trabajo de investigación tendrá como sustento el Código Orgánico Integral

Penal especialmente en su artículo 220 que trata el ámbito de aplicación de la ley al expendio de sustancias prohibidas por la ley.

La Constitución de la República del Ecuador, y normativas del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP), además de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas del Ecuador.

## Categorías Fundamentales

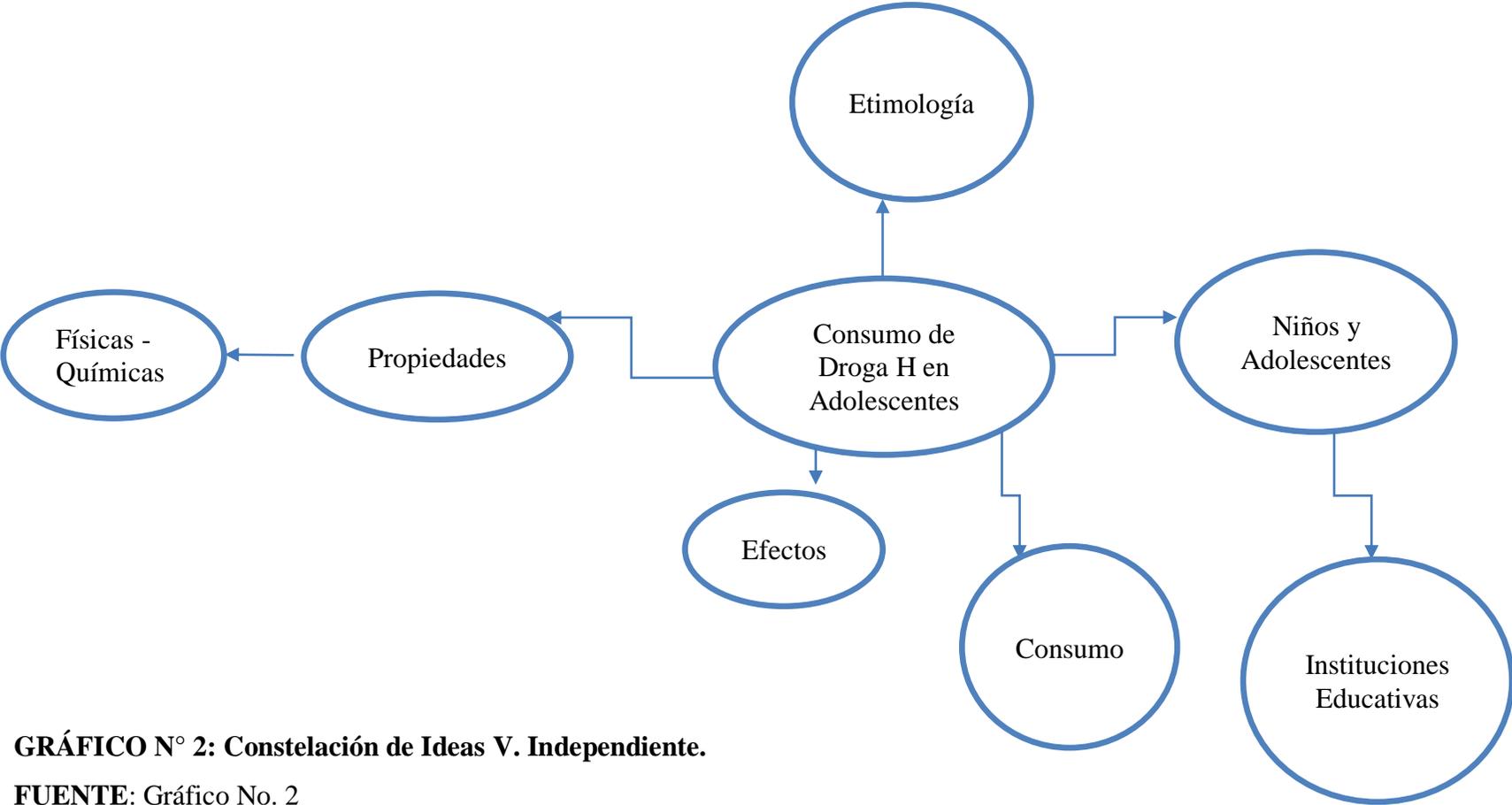


**GRÁFICO N° 2: Categorías Fundamentales**

**FUENTE:** Árbol de Problemas

**ELABORADO POR:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**Constelación de Ideas de la Variable Independiente**

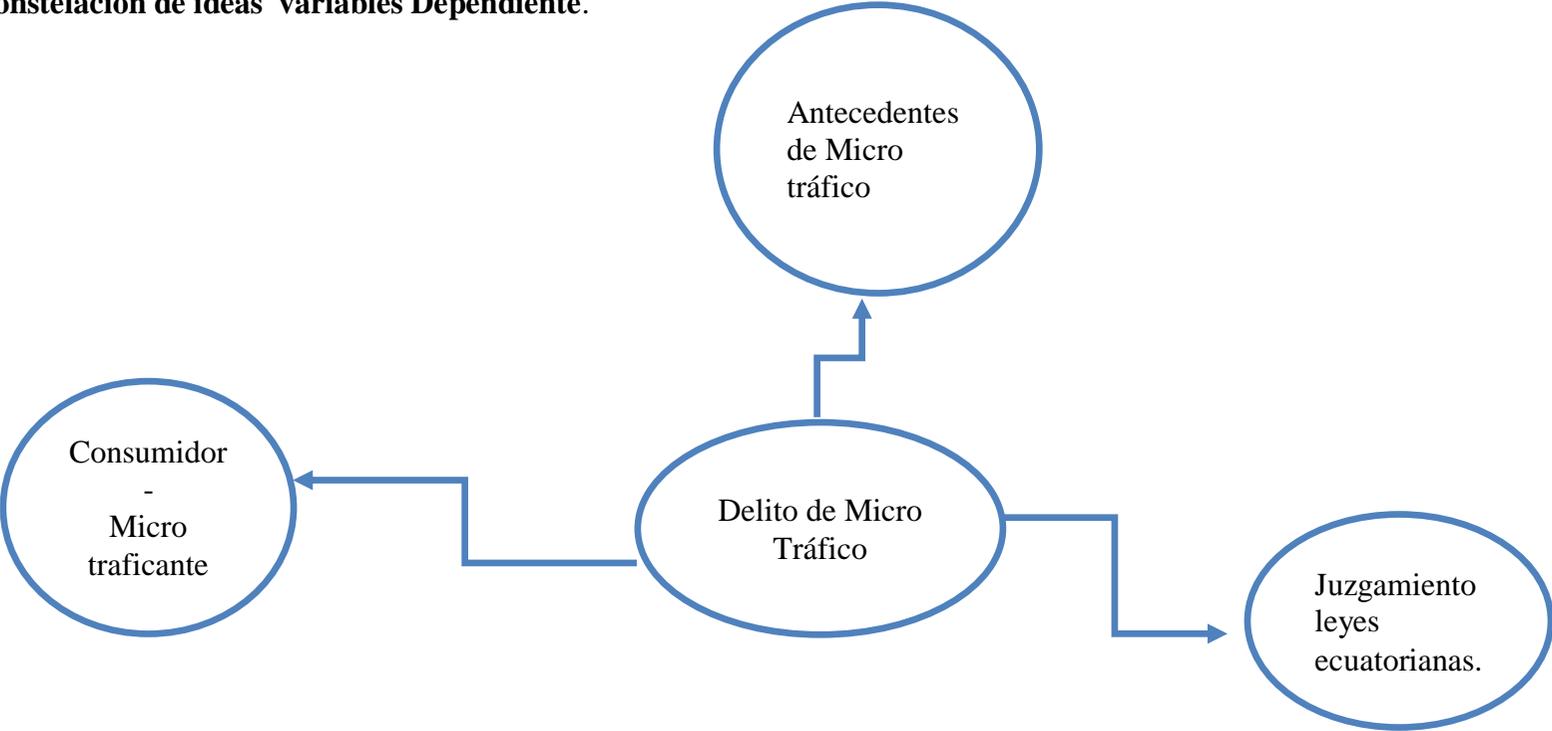


**GRÁFICO N° 2: Constelación de Ideas V. Independiente.**

**FUENTE:** Gráfico No. 2

**ELABORADO POR:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**Constelación de ideas variables Dependiente.**



**GRÁFICO N° 3: Constelación de ideas V. Dependiente**

**FUENTE:** Gráfico No. 2

**ELABORADO POR:** Mayra Elena Mantilla Silva

## **Definición de Categorías**

### **Variable Independiente**

#### **Consumo de Drogas en Adolescentes**

### **Definición de Droga**

Son aquellas sustancias cuyo consumo puede producir dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central, o que dan como resultado un trastorno en la función del juicio, del comportamiento o del ánimo de la persona.

Es toda sustancia capaz de alterar el organismo y su acción psíquica la ejerce sobre la conducta, la percepción y la conciencia. La dependencia de la droga es el consumo excesivo, persistente y periódico de toda sustancia tóxica.

El término drogas visto desde un punto de vista estrictamente científico es principio activo, materia prima. En ese sentido droga puede compararse formalmente dentro de la farmacología y dentro de la medicina con un fármaco, es decir que droga y fármaco pueden utilizarse como sinónimos. Los fármacos son un producto químico empleado en el tratamiento o prevención de enfermedades.

Los fármacos pueden elaborarse a partir de plantas, minerales, animales, o mediante síntesis.

Existe una segunda concepción que es de carácter social, según ésta las drogas son sustancias prohibidas, nocivas para la salud, de las cuales se abusan y que en alguna forma traen un perjuicio individual y social para la colectividad; para la salud individual y lógicamente para la salud pública.

La droga en definitiva es una sustancia utilizada con el afán de alterar el estado de ánimo, o experimentar sensaciones diferentes; tiene efectos estimulantes, alucinógenos y su consume reiterado puede causar dependencia.

Cada droga presenta dos lados, el primero aparece con una imagen positiva por las sensaciones que experimentan, siendo atractivas para que más personas quieran probar, luego y rápidamente empieza a mostrar su otro lado en el consumidor quien llega a experimentar estado de desesperación, dolor por la necesidad de seguir consumiendo cada vez más.

### **Tipos de Drogas según su dependencia**

**Las Drogas Duras:** Son aquellas que provocan una dependencia física y psicosocial, es decir, que alteran el comportamiento Psíquico y social del adicto, como el opio y sus derivados, el alcohol, las anfetaminas y los barbitúricos.

**Las Drogas Blandas:** Su uso se asocia a poco peligro. Son las que crean únicamente una dependencia psicosocial, entre las que se encuentran los derivados del cáñamo, como el hachís o la marihuana, el ácido lisérgico, más conocido como LSD, así como también el tabaco. Esta división de duras y blandas, es cuestionada, y se podría decir que las duras son malas y las blandas son buenas o menos malas, pero administradas en mismas dosis pueden tener los mismos efectos nocivos.

Los términos suaves o duras son utilizados para establecer la diferencia entre las drogas psicoactivas que son adictivas y se las considera en lo principal como dañinas y las que se les considera como no adictivas y que no implicaría un daño significativo.

### **Tipos de Drogas según sus efectos**

**Narcóticos:** La palabra narcótico es un vocablo griego que significa "cosa capaz de adormecer y sedar". Esta palabra se usa con frecuencia para referirse a todo tipo de drogas psico activas, es decir, aquellas que actúan sobre el psiquismo del individuo. Los narcóticos inhiben la transmisión de señales nerviosas, produce en efecto eufórico que dura poco.

**Neurolépticos o tranquilizantes mayores:** Provocan alteraciones a nivel mental

y cerebral. Se trata de sustancias utilizadas para tratar la depresión, las manías y las psicosis, y muchas de ellas se venden sin prescripción médica en la mayoría de farmacias, entre estas están fenotiazinas, el haloperidol y la reserpina. Producen un estado de apatía emocional, sin alterar la percepción ni las funciones intelectuales, sumamente tóxicos, poseen efectos secundarios tales como parkinsonismo, destrucción de células de la sangre, arritmia cardíaca, anemia, vértigos, entre otros.

**Ansiolíticos o tranquilizantes menores:** Habitualmente usados para tratar las neurosis, producen dependencia física y psicológica. Este tipo de drogas constituyen la mitad de todos los psicofármacos consumidos en el mundo, a pesar de que producen un síndrome de abstinencia muy grave. En dosis mayores funcionan como hipnóticos o inductores del sueño: algunos se usan como relajantes musculares. Producen letárgica, estupor y coma, con relativa facilidad. Al abandonar su consumo pueden provocar que el consumidor experimente episodios depresivos, desasosiego o insomnio.

**Somníferos o barbitúricos:** Su uso puede provocar lesiones en el hígado o en los riñones, producir erupciones cutáneas, dolores articulares, neuralgias, hipotensión, estreñimiento y tendencia al colapso circulatorio. La intoxicación aguda puede llegar a provocar la muerte. La dependencia física se genera entre las 4 o las 6 semanas.

**Opio Y Sus Derivados:** Con el nombre popular de adormidera o amapola se conoce el fruto del cual se obtiene el opio y sus derivados. Es un polvo de color tostado. Se extrae de los granos que contiene el fruto y entre sus usos medicinales se encuentran la supresión del dolor, el control de los espasmos y el uso como antitusígeno. Entre sus derivados se encuentra la morfina, la heroína, la metadona y la codeína, todos ellos pueden brindar extraordinarios beneficios terapéuticos si son recetados y controlados por un médico.

Los opiáceos se presentan como polvo para fumar o solución inyectable. Este narcótico produce un estado de euforia y ensoñación; una sensación de éxtasis que se acorta rápidamente a causa de la tolerancia. Su abstinencia provoca depresión, diarrea, vómito.

El opio provoca relajación y somnolencia a medida que crece el efecto puede aparecer otras sensaciones como el hormigueo del cuerpo, no causa alucinaciones.

**Alucinógenas:** Las drogas conocidas como alucinógenos son fármacos que provocan alteraciones psíquicas que aquejan a la percepción. La palabra "alucinógeno" hace referencia a una distorsión en la percepción de visiones, audiciones y una generación de sensaciones irreales. La alucinación es un síntoma grave de la psicosis de la mente y su aparición distorsiona el conocimiento y la voluntad.

Los alucinógenos se suponen productos psicodélicos que inhiben los mecanismos de defensa del yo, y facilitan la distribución de la sensibilidad así como la aparición de imágenes desconcertantes.

**LSD (Ácido Lisérgico):** El LSD es una sustancia semi sintética, derivado del ergot, extracto éste del cornezuelo del centeno, usado en medicina al final de la edad media. También fue muy utilizado en obstetricia para evitar hemorragias puerperales y promover la contracción del útero. En un principio fue utilizado con fines terapéuticos de alcohólicos, cancerosos y otros enfermos terminales para ayudarles a superar el trance. Posteriormente fue abandonada la práctica al comprobarse los resultados adversos, tales como suicidios a causa de las engañosas imágenes y terroríficas visualizaciones. También se comprobó que podía desencadenar esquizofrenia y deterioros mentales variados. Sus efectos aparecen entre los 30 y 90 minutos después de su consumo; provoca dilatación de las pupilas, aumento de la temperatura, aumento de la frecuencia cardiaca y de la presión arterial.

Según la dosis ingerida depende los efectos siendo más significativos los psicológicos que se conocen con el nombre de viaje; cuando el LSD produce sensaciones desagradables se le conoce como mal viaje, ya que el consumidor llega a experimentar ansiedad o pánico.

**Éxtasis O Mdma:** La metilendioximetanfetamina (MDMA), normalmente conocida como "éxtasis", "ectasi" o "X-TC", es un droga sintética sicoactiva con

propiedades alucinógenas de gran potencial de emotivo y perturbador psicológico, con propiedades similares a las anfetaminas. Se asimila a la estructura de la metilendioxianfetamina (mda) y de la metanfetamina, otros tipos de drogas sintéticas causante de daños cerebrales. Inicialmente el consumidor experimenta sensaciones de confianza y excitación, luego un estado de hiperactividad e incremento en los pensamientos morbosos. Los efectos del estimulante se diluyen provocando trastornos sicólogos, como confusión, problemas con el sueño (pesadilla, insomnio), deseo irresistible de consumir nuevamente droga, depresión, ansiedad grave y paranoia. Estos efectos han sido reportados incluso luego de varias semanas de consumo. También se han informado casos graves de psicosis.

Entre los síntomas físicos pueden citarse: anorexia, tensión y trastornos musculares similares a los presentes en la enfermedad de parkinson, náuseas, visión borrosa, desmayo, escalofrío y sudoración excesiva.

**Metanfetamina:** La persona que usa "Ice" piensa que la droga le proporciona energía instantánea. La realidad es que la droga acelera el sistema nervioso, haciendo que el cuerpo utilice la energía acumulada.

Los efectos que causa al cuerpo varían de acuerdo a la cantidad de droga utilizada. Entre los síntomas observados se encuentran los siguientes: lesión nasal cuando la droga es inhalada; sequedad y picor en la piel; acné; irritación o inflamación; aceleración de la respiración y la presión arterial; lesiones del hígado, pulmones y riñones; extenuación cuando se acaban los efectos de la droga(necesidad de dormir por varios días); movimientos bruscos e incontrolados de la cara, cuello, brazos y manos pérdida del apetito; depresión aguda cuando desaparecen los efectos de la droga.

Las metanfetaminas son un polvo blanco, cristalino, sin olor, y con sabor amargo que se disuelve fácilmente en agua o licor; es un estimulante sumamente adictivo. Una sobredosis de la droga puede elevar la temperatura del cuerpo a niveles peligrosos (hipertermia) y producir convulsiones, que si no se tratan inmediatamente pueden resultar fatales.

**Cannabis sativa-hachis-marihuana:**El Cannabis Sativa es un arbusto silvestre que crece en zonas templadas y tropicales, con una altura de seis metros, extrayéndose de su resina el hachís. Su componente más relevante es el delta-9-THC, conteniendo la planta más de sesenta componentes relacionados. Se consume preferentemente fumada, aunque pueden realizarse infusiones con efectos diferentes. Un cigarrillo de marihuana puede llegar a contener 150 mg. de THC, y llegar hasta el doble si contiene aceite de hachís, lo cual puede llevar al síndrome de abstinencia si se consume de 10 a 20 días. La dependencia se considera primordialmente psíquica. Los síntomas característicos de la intoxicación son: ansiedad, irritabilidad, temblores, insomnios.

Puede presentarse en distintas modalidades de consumo, sea en hojas que se fuman directamente, en resina del arbusto o en aceite desprendido de este último. De la modalidad en que se presente la droga dependerá su denominación: "marihuana" es el nombre de las hojas del cáñamo desmenuzadas, que después de secarse y ser tratadas pueden fumarse (también es conocida como hierba, marijuana, mariguana, mota, mafú, pasto, María, monte, moy, café, chocolate, etc.), su efecto es aproximadamente cinco veces menor que el del hachís.

El nombre hachís (también conocido como hashis) deriva de los terribles asesinos (hashiscins) árabes, que combatieran en las cruzadas en los años 1090 y 1256. El hachís se obtiene de la inflorescencia del cáñamo hembra, sustancia resinosa que se presenta en forma de láminas compactas con un característico olor.

La marihuana común contiene un promedio de 3% de THC, pudiendo alcanzar el 5,5 %. La resina tiene desde 7,5 % llegando hasta 24%. El hachís (resina gomosa de las flores de las plantas hembras) tiene un promedio de 3.6%, pero puede a tener 28%. El aceite de hachís, un líquido resinoso y espeso que se destila del hachís, tiene un promedio de 16% de THC, pero puede llegar a tener 43%.

El THC afecta a las células del cerebro encargadas de la memoria. Eso hace que la persona tenga dificultad en recordar eventos recientes (como lo que sucedió hace

algunos minutos), y hace difícil que pueda aprender mientras se encuentra bajo la influencia de la droga.

**Estimulantes:** Tradicionalmente usados para combatir la fatiga, el hambre y el desánimo, los estimulantes provocan una mayor resistencia física transitoria gracias a la activación directa del sistema nervioso central. Este tipo de droga al activar el sistema nervioso central también aumenta la presión arterial y la frecuencia cardiaca, comprimen los vasos sanguíneos, aumentan la glucosa en la sangre y abren las vías respiratorias.

**Coca:** La coca, hoja del arbusto indígena americano, pertenece al grupo de los estimulantes. Su consumo es ancestral en ciertas partes de Latinoamérica, donde es una práctica habitual el mascar las hojas. Su efecto sobre el sistema nervioso central es menor que los de la cocaína. La coca es consumida mascándola con algún polvo alcalino como cenizas o cal. También es fumada tanto sola como mezclada con tabaco y marihuana. Está comprobado que tiene síntomas de abstinencia, depresión, fatiga, toxicidad y alucinaciones.

**La Cocaína:** Es un poderoso estimulante de corta duración que actúa sobre el sistema nervioso central, entre otros efectos al consumirla provoca la agudización del estado de alerta y manía persecutoria. Además, incrementa la agresividad. La cocaína procede del árbol de la coca que crece en América del Sur. La cocaína (clorhidrato de cocaína) de mayor consumo en los Estados Unidos es un polvo blanco y cristalino que se extrae de las hojas de la coca. La cocaína que se compra en la calle es una mezcla de cocaína pura y de otras sinnúmero de sustancias que se le añaden para aumentar las ganancias del vendedor. Estas sustancias con las cuales se mezcla son: talco, harina, laxantes, azúcar, anestesia local y otros estimulantes.

La cocaína que se puede fumar es precisamente la que se obtiene en la calle, la que se convierte en base pura al eliminar la sal de hidróclorido y otras sustancias que se la haya añadido, la única forma de introducirla al sistema es fumándola generalmente en pipa de vidrio, en papel de aluminio o en pipas artesanales.; también es considerado un supresor del apetito.

## **Adicción a las Drogas**

La drogadicción, drogo dependencia o también llamada dependencia a sustancias psico activas es la imperiosa necesidad que una persona tiene por consumir bebidas con contenido alcohólico u otra clase de drogas (marihuana, cocaína, inhalantes, tranquilizantes, alucinógenos, etc.).

Esta necesidad no desaparece a pesar de que la persona consumidora o usuaria sufra las consecuencias negativas producidas al momento de consumirlas o después de dejar de usarlas. Se trata más de una necesidad psicológica que física.

En nuestro país es un problema que va en aumento cada día, envolviendo a menores de edad y a más mujeres de las que uno puede imaginarse. Se dice que de 10 a 15 de cada 100 personas tiene problemas con su manera de beber o debido a su consumo de drogas ilegales o de las de prescripción médica obtenida por algún método inadecuado. También se dice que de esos 10 a 15 de cada 100 personas, al menos 2 ó 3 son mujeres. No estamos hablando de todas las personas en general sino solamente de aquellos que están comprendidos en el rango de los 14 a los 60 años de edad, es decir las edades más productivas en la vida de cualquier persona.

La adicción es: Una enfermedad primaria, progresiva y mortal.

**Primaria:** Esta palabra significa "primera" o que aparece en primer lugar. Muchas personas piensan que la adicción a las drogas aparece después o es consecuencia de algún problema como lo es alguna enfermedad mental, un "trauma" sufrido durante la niñez o cosas similares. Si así fuera diríamos que es una enfermedad secundaria, esto es, que es una consecuencia directa de otro problema mental o emocional, o sea que primero apareció el problema mental y después, como resultado, vino la adicción a las drogas. Esta es una idea algo anacrónica y no plenamente cierta.

La ciencia contemporánea ya corrigió este punto de vista. La realidad es que la adicción al alcohol o a las drogas puede padecerla cualquier persona, tenga o no

tenga enfermedad mental alguna, y debe ser tratada inicialmente, esto es: antes que cualquier otro problema emocional o mental y esto quiere decir sencillamente que la persona tiene que aceptar que está enfermo(a) y que debe abstenerse de seguir consumiendo drogas o alcohol, además de pedir ayuda a los expertos en la materia. Algunos investigadores científicos afirman que es posible saber con mucho tiempo de anticipación si una persona va a ser adicta o no en alguna etapa de su vida.

Estos doctos aseguran que desde temprana edad un niño(a) se comporta de tal manera que se va preparando el terreno para que se desarrolle la adicción al alcohol o las drogas algunos años después. Ellos hablan de los niños que son muy nerviosos, hiperactivos e inestables. Esta idea no es nueva. Pero también tenemos que decir que esos niños pueden cambiar su manera de comportarse al ser presionados por el medio familiar o social o, sencillamente, al llegar a la pubertad pueden sufrir cambios en su manera de ser que se deban más a las crisis propias de esta etapa de la vida y, por lo tanto, esta supuesta personalidad "preadictiva" (riesgo de convertirse en adictos) desaparece para siempre.

**Progresiva:** Quiere decir sencillamente que las cosas van a ir empeorándose cada vez más mientras la persona no se atiende. Muchos adictos, sus familiares, amigos piensan que con sostener una buena platicada con la persona problema, dándole algunos consejos o regaños, esta va a dejar de consumir droga o de abusar de las bebidas alcohólicas y las cosas van a cambiar. Desgraciadamente esto no es así en el caso de los verdaderos alcohólicos y adictos. Se requiere de ayuda especializada. Es muy posible que después de esas platicas interesantes e intensas en las que se invirtieron tiempo, energías e inteligencia, tanto la persona adicta como el voluntario o voluntaria que se prestó para ayudar, salgan convencidos ambos de que algo bueno va a suceder próximamente, pero al cabo de pocos días u horas las cosas van a regresar a como estaban antes o peor.

Algunas personas suponen que el hecho de dejar de consumir por algún tiempo su droga de preferencia, alejarse de ella por semanas o meses, se convertirá en el mejor argumento para demostrarse a sí mismo y a los demás que no tienen ningún problema y que pueden dejar de beber o drogarse cuando así lo deseen o se lo

propongan. La realidad es que, en lo más profundo de su interior, estará contando las horas y minutos en los que este plazo se termina para volver a consumir la droga de manera ilimitada.

Durante el período de abstinencia en el que la persona no se involucró con el uso de alcohol o las drogas, su deseo por hacerlo no disminuyó, por lo contrario se vio acrecentado y toda la energía contenida de ese deseo se desbocará a la hora de beber o usar droga.

**Mortal:** Esto parece fácil de entenderse: a medida que las personas adictas consuman más drogas o alcohol, tiene más riesgo de morir por una sobredosis. Pero este punto no es el único que hace mortal a esta enfermedad. Hay otros muy importantes.

También se puede morir en un accidente vial por ir manejando intoxicado; del mismo modo puede perderse la vida en algún pleito a golpes o por lesiones producidas por arma blanca o arma de fuego, situaciones que se presentan comúnmente cuando las personas se encuentran intoxicadas por el alcohol o las drogas, o incluso pueden morir al no ingerir alimentos o líquidos vitales ya que la mayoría de las drogas quitan el hambre y en ocasiones hasta la sed; del mismo modo se puede sucumbir sencillamente porque mientras se abusa del alcohol o de las drogas se pierde el sentido de la vida y se llega al suicidio y esto es algo que le sucede a gran cantidad de alcohólicos y adictos, finalmente se puede perecer por la sencilla razón de que a la mayoría de los adictos les resulta muy difícil parar de consumir el alcohol o drogas y esto va a provocar un deterioro progresivo de las funciones vitales del organismo hasta que este deje de funcionar.

### **La drogadicción como enfermedad**

La drogadicción es considerada enfermedad, cuando el individuo, que consume las drogas, ha involucrado ya a su organismo y deja de ser una situación síquica. Además la drogadicción es considerada enfermedad, cuando se necesita un tratamiento para salir de ella, y no puede ser controlada por el drogadicto. La

enfermedad puede ser con drogas ilícitas y con fármacos, que en un principio se utilizaron para el tratamiento de otra enfermedad.

La adicción a las drogas, al igual que la adicción al alcohol, es una enfermedad, y esto porque se encontró que los alcohólicos y los adictos a drogas tienen muchas cosas en común, entre otras la de perder el control sobre sí mismos cuando inician ingiriendo su "droga" favorita (alcohol, marihuana, tranquilizantes, inhalantes, cocaína, etc.), además de que tanto los consumidores "fuertes" de bebidas alcohólicas como los de drogas ilegales o los de inhalantes pueden perder la razón y terminar sus días en un hospital psiquiátrico o también acabar con su vida por una sobredosis.

Para poder entender la razón por la cual la Adicción al alcohol y/o las drogas es una enfermedad, hay que definir primeramente y con mucha precisión qué es una enfermedad. Así se define como un fenómeno que presenta, al menos, estas tres características:

**Primera:** Existen síntomas, mismos que son un conjunto de señales de alarma que el organismo "emite" con la finalidad de indicar algún desperfecto en su estructura o en su funcionamiento.

**Segunda:** Existe una progresión en cualquier enfermedad, esto es, las cosas tienden a empeorar si no se atiende el problema.

**Tercera:** Puede hacerse un pronóstico de cuáles son los resultados cuando la enfermedad sigue su curso natural.

### **Efectos y motivos de consumo de drogas.**

Los conocimientos acerca de la etiología de la fármaco-dependencias han aumentado mucho en la última década desde múltiples y diferentes puntos de vista. Como todas las enfermedades crónicas, los desórdenes por abuso de sustancias constituyen una entidad multideterminada, en la cual podemos distinguir elementos biológicos o hereditarios, psicológicos – conductuales, ambientales o del

medioambiente familiar y socioculturales.

Al analizar los factores individuales, son importantes los factores neurofisiológicos de la adicción, en un modelo que se centra en la búsqueda de un estado placentero y en el hecho de que la droga es un camino para inducir ese estado.

Dentro de los factores psicodinámicos, el abuso es visto como una secuencia de soluciones parciales y un trato consigo mismo que lleva al ciclo compulsivo.

Cada droga provoca tonos afectivos específicos y produce efectos con relación a configuraciones yoicas defectuosas que se ven consolidadas por el abuso. Desde el punto de vista psicogenético si bien muchos de los problemas pseudo enfrentados por el abuso provienen de etapas tempranas del desarrollo infantil, es en la adolescencia donde se empiezan a manifestar abiertamente estas conductas.

Entre las conductas de mayor riesgo están: conductas extrovertidas, no conformidad con los valores establecidos, escasez de valores espirituales y percepción negativa de la familia; falta de relaciones afectuosas con los padres, falta de interés de estos en la vida de los jóvenes, inconsistencia en la disciplina, falta de establecimiento de límites y de tiempo dedicado a la familia; mayor presencia de psicopatologías, presión de grupo y grado de consumo; trastornos familiares apoyo de la familia, capacidad de tomar decisiones de compartir el tiempo libre y expresar emociones, falta de afiliación religiosa uso de drogas no limitados a situaciones sociales; bajo rendimiento escolar, otras conductas desviadas, búsqueda de emociones, uso temprano de bebidas alcohólicas, baja estima personal, percepción clara de mayor uso de drogas por los padres.

Los factores etiopatogénicos pueden clasificarse en:

- a) **Factores Biológicos:** Entre estos pueden nombrarse lo de transmisión hereditaria. Las posibles explicaciones fisiopatológicas, para la expresión de este mayor riesgo genético, se encuentra la de que existen vías metabólicas diferentes en los alcohólicos.

- b) Factores Psicológicos:** Entre los mecanismos psicológicos, algunas hipótesis han caído en descrédito gracias a algunos estudios. La idea de una personalidad que predisponía a la droga, como por ejemplo la así llamadas estructuras orales de los primeros psicoanalistas o los caracteres pasivo-dependientes de clasificaciones posteriores parecen no ser un antecedente, sino una consecuencia del uso crónico de sustancias. Desde un énfasis inicial en la presión del grupo de iguales, el uso de drogas como búsqueda de euforia o su vertiente autodestructivas se ha llegado a enfatizar más el severo dolor psíquico que está asociado al consumo de drogas, y a la comorbilidad de este uso como sicopatología muchas veces severas. La droga ha sido vista así como una prótesis "farmacológica" de defectos yoicos específicos. Los adictos a la heroína parecen buscar los efectos calmantes de opiáceos mientras que los que usan anfetaminas buscan el efecto estimulante de estas, para provocar un aumento en su autoestima, y también una mayor capacidad de enfrentar su medioambiente.
- c) Factores ambientales:** Entre los aspectos ambientales, la socialización temprana influyen en la tendencia a utilizar sustancias químicas. Otro hallazgo es que existe mayor riesgo de alcoholismo entre los hijos de padres biológicos no alcohólicos adoptados por padres adoptivos alcohólicos. Existe también una correlación entre presencia de fármaco dependencias y un ambiente familiar inestable en el sentido amplio: los hijos de separados o de hogares donde consumen sustancias químicas con frecuencias y el desarrollo de consumo mayor de sustancias químicas en la adolescencia.

Entre los factores socioculturales, existen culturas en que el modo de consumo promueve el alcoholismo, típicamente entre aquellas en las que se consume de forma episódica y en grandes cantidades.

La red social inmediata influye poderosamente en el consumo de sustancias químicas: los amigos influyen a muchos jóvenes que no hubieran consumido, siendo que esta práctica es común dentro del grupo – a veces con connotaciones simbólicas; de iniciación de pertenencia etc.

Los controles legales, sea de accesibilidad de la edad de consumo o del tráfico y distribución, están claramente ligados, así como las medidas impositivas y el costo de las sustancias legales. Estas medidas parecen estar entre las más efectivas para enfrentar el problema a un nivel de políticas de salud o de gobierno, la inestabilidad social y la falta de futuro visible, parece tener una relación clara con las tasas de consumo de drogas.

Es indudable, definitivamente, que la familia tiene un rol central en la génesis y mantención de estos problemas: la actitud permisiva de los padres, y el consumo de sustancias químicas de estos, son dos factores que los estudios muestran una y otra vez que están correlacionados al consumo de drogas de los adolescentes.

Perspectiva ecosistémica: desde esta perspectiva, que agrega el análisis de la multicausalidad, el de las dinámicas de sistemas complejos e interdependientes, resulta interesante examinar las funciones que adquiere la droga en distintos niveles de organización. Estas funciones resultan de la confluencia del efecto de la droga con las vulnerabilidades preexistentes en un determinado nivel sistémico.

La adicción en si entonces se define como una enfermedad y pasa a ser crónica porque es recurrente del cerebro; las drogas modifican este órgano: su estructura y funcionamiento se ven afectados. Se caracteriza por generar la búsqueda y el consumo compulsivo de drogas, a pesar de incluso evidenciar sus consecuencias nocivas.

### **La Droga Heroína o Hache**

La heroína es una de las drogas de abuso con mayor capacidad para generar dependencia. Su acogida por los jóvenes se debe a su bajo costo y por la “tripeada” que produce. Este término (tripeada) es utilizado para referirse al efecto de vuelo o viaje de una droga.

La heroína se fuma, se aspira nasalmente y se inyecta. El empleo oral es menos eficaz, por provocar una asimilación inferior, y el rectal está en desuso. Algunos

adictos la consumen vía intravenosa (inyectándose las), fumándola, esnifándola o inhalando con una cuchara y un encendedor.

Una de las formas de consumirla más comunes es un Chino que consiste en poner la heroína sobre una cuchara o papel de aluminio y aplicarle una llama por su parte posterior, lo cual hace que la heroína se convierta en una sustancia líquida que desprende vapores que son inhalados a través de un rulo o turúlo (tubo, realizado normalmente con el mismo papel de aluminio). A esta forma de consumo se la conoce comúnmente como "fumarse un chino" o "hacerse una plata" y los efectos se perciben rápidamente. El aire aspirado se mantiene en los pulmones durante unos segundos, tiempo en que empiezan a notarse los efectos rápidamente. Suele rebajarse con una parte de "cocaína en base" (Crack) para ayudar a licuar la heroína, pues esta sola, se quema antes.

El síndrome de abstinencia de la heroína, conocido comúnmente como mono, es uno de los más fuertes entre las drogas de abuso. Se localiza tanto a nivel físico como psicológico, siendo el primero el que provoca el cuadro más aparatoso.

Suele comenzar con moqueo, lagrimeo, rinorrea, calambres y dolores musculares, síntomas similares a una gripe, acompañado de una fuerte ansiedad, seguido de diarrea y vómitos. El cuadro se va agudizando según pasan las horas y puede acompañarse de convulsiones y alucinaciones. Suele remitir a nivel físico entre el 4° y el 5° día. A nivel psicológico se extiende mucho más en el tiempo dependiendo del individuo.

Los efectos físicos y psicológicos, la dependencia que esta droga produce son evidentes incluso dentro de los primeros consumos, afectando así la vida del consumidor ya que al ser una droga de altísimo enganche muchas personas adquieren conocimiento del daño que les produce pero lamentablemente ya deben afrontarse a la dificultad de desengancharse de ella.

### **Los Adolescentes y el uso de la hache**

Los jóvenes muchas veces usan drogas como un intento de enfrentar situaciones

problemáticas en sus vidas y, en especial con sus familias. En el corto plazo, las sustancias químicas les pueden permitir ignorar los conflictos intrafamiliares, sea entre ellos y sus padres, con sus hermanos, o de la pareja parental. El uso regular o intensivo de drogas claramente disminuye la capacidad del joven de elaborar constructivamente estas situaciones, exacerbando. por lo tanto a la larga, los problemas familiares. El usuario excesivo de drogas tiende a aislarse de su familia, a dejar de tomar en cuenta las necesidades de ésta, y a colocar sus propios intereses en primer lugar. Aparece con alguna frecuencia el hurto (para comprar droga) así como la mentira (para ocultar el uso de esta): ambas conductas disminuyen la confianza entre el joven y su familia. El distanciamiento que entonces se produce es a veces difícil de superar posteriormente.

Las consecuencias económicas del uso de drogas son dobles: por un lado, estas cuestan dinero, y el costo del hábito aumenta en la medida en que se va acostumbrando y tolerando: la persona, como recién dijimos, incurre en conductas delictivas para financiar su hábito. Por otra parte, el consumidor deja de trabajar o de producir ingresos, lo que mantiene un círculo vicioso en el cual aparecen nuevamente el recurrir a préstamos, a robos o a cualquier medio que le permita mantener el hábito. Las conductas delictuales son otro paso en el círculo vicioso: los asaltos a terceros, la prostitución en la mujer, y el tráfico de drogas son de aparición frecuente en etapas avanzadas del cuadro. En el caso de los jóvenes incurren en estas conductas es especialmente problemáticas, ya que en la etapa de la vida en que debiera estar aprendiendo a ganarse la vida honradamente entra en una espiral de criminalidad.

El aprendizaje de un oficio requiere esfuerzo, compromiso responsable a largo plazo y tolerancia a la frustración, conductas que no existen en el mundo delictual. Las sustancias químicas de las drogas interfieren con el proceso de aprendizaje al disminuir la capacidad de concentración, de síntesis y organización del material, de aprender conceptos nuevos, de aplicar principios nuevos a problemas específicos, de enjuiciar tareas y situaciones complejas, y de tomar decisiones adecuadas y a tiempo.

Otra tarea de la adolescencia es la de adquirir amistades y desarrollar vínculos interpersonales con el otro sexo. Es normal que este paso hacia la intimidad

signifique un grado de tensión, angustia y temor al rechazo. El uso de sustancias químicas puede surgir como una manera de superar estas sensaciones. El uso intenso de la sustancia, en forma paradójica, hace que el adolescente aparezca desinteresado y apático en las situaciones interpersonales (De allí el término que ocupan nuestros jóvenes: "reventado"). El uso de drogas muy frecuentemente lleva al aislamiento social, al desinterés por los deportes y por otras entretenimientos, y al así denominado "síndrome amotivacional". En el caso específico de los deportes, las drogas interfieren con todas las tareas que requieren coordinación psicomotora rápida, velocidad y enjuiciamiento para tomar decisiones en el minuto. Esto hace que muchas veces el joven que intenta correr en un vehículo motorizado, esquiar en el agua o en la nieve, etc., se exponga a accidentes propios o ajenos.

La maduración para convertirse en un adulto requiere que el adolescente aprenda a aceptar responsabilidades y a enfrentar situaciones adversas. El madurar significa poder enfocarse fuera de uno mismo, centrarse en tareas objetivas, y retrasar las gratificaciones por períodos a veces prolongados. El usuario de drogas, por contraste, desarrolla una actitud egocéntrica centrada en el presente.

La adolescencia es una edad crítica para la formación de la persona. En la misma tiene que desarrollarse a nivel físico, emocional, social, académico, etc. La búsqueda de la autonomía e identidad son elementos definidores de la misma. Esto se va a ver favorecido o no por su historia previa, por el apoyo/no apoyo y comprensión de su familia, existencia o no de problemas en la misma, grupo de amigos, etc. Tampoco se debe olvidar que la adolescencia es un largo período de tiempo que luego continuará en la vida adulta. El consumo de drogas es uno de los aspectos con el que se tiene que enfrentar y decidir la persona en función de su medio socio-cultural, familiar, de sus amigos, etc. Debemos ser conscientes de que la experimentación con las drogas se ha convertido en un hecho habitual en los adolescentes de las sociedades desarrolladas (Blackman, 1996).

Todo ello sugiere la relevancia de la etapa adolescente respecto al inicio en el consumo de drogas. Lo cierto es que la historia se ha acelerado en el último siglo respecto a los siglos anteriores y en cada década o dos décadas tenemos una

generación nueva que se diferencia de la anterior en gustos, modo de vestir, metas, etc. Algunos autores han analizado este fenómeno en Norteamérica, sugiriendo que allí la actual generación podría llamarse la "generación X", contrapuesta a la anterior, la del gran boom demográfico y llena de oportunidades de todo tipo, respecto a la actual. Las personas de esta generación X se caracterizarían respecto a la anterior por tener una visión negativa sobre el futuro, baja autoeficacia escolar, poca expectativa laboral, todo lo cual favorece los problemas relacionados con conseguir la autonomía, la independencia y la auto identificación (Takanishi, 1993). Una explicación largamente extendida es que los adolescentes llevan a cabo conductas de riesgo que ellos ignoran, pero que probablemente tengan consecuencias negativas.

Esta es la hipótesis de la invulnerabilidad percibida (por ejemplo la creencia que existe entre los adolescentes de que no tienen que utilizar anticonceptivos porque las relaciones sexuales no van a producir el embarazo, poder adquirirse el VIH, etc.). Sin embargo, esto que les ocurre a los adolescentes, les ocurre de igual modo a los adultos.

## **Variable Dependiente**

### **El delito de micro tráfico**

El narcotráfico es una actividad ilegal y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de utilidades inherentes a la droga de procedencia ilegal.

El micro tráfico opera con mayor organización desde finales de los años 90, cuando ya proliferaban las pandillas y los narcos vieron un gran mercado entre los pobres, ponerlos a distribuir y consumir. Donde los distribuidores de drogas buscan que unos pocos sean los que puedan distribuir el material como lo es llamado, quien la distribuye a los consumidores. Así se fue creando el engranaje, desarrollándose el micro tráfico, un fenómeno en auge en otras ciudades, Entre el macro y micro tráfico de drogas hay una diferencia abismal, en el micro una persona puede vender menos de un kilo, y en el macro 5 a 10 kilos, las zonas son las más paliadas hasta el punto

de que si no se venden al mejor postor a la vida se le pone un precio y más cuando los micro no acceden a las pretensiones de los grandes.

Sólo elementos de formación, de ética, de moral, impiden la participación en el tráfico de drogas, más cuando las personas que hacen estas prácticas son personas con una descomposición familiar alta, inclusive hay personas con problemas de consumo pasivo que después de su desequilibrio caen en este flagelo casi siempre los consumidores de cigarrillo, y alcohol.

El micro tráfico ha creado un colchón en las zonas de pobreza, en unos lugares más que en otros, se ha convertido en la grave problemática de la droga. Compleja y viceversa, ya no es sólo la lucha con los adictos de clases alta y media, no es el tratar a jóvenes en un consultorio. No, es algo masivo, pero además complica todo el sistema judicial, penitenciario. Si antes en un barrio había diez personas, ahora hay cien, doscientas, están negociando porque eso les deja dinero, es una forma de vida, es el dinero que llevan a la cónyuge, al papá, a la mamá, con el que cubren la enfermedad.

## **LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Niños, Niñas y Adolescentes tienen derecho o el estado ecuatoriano garantizara el derecho a la Salud que se encuentra establecido en el artículo 32 de la Constitución.

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Además en su artículo 46 el Estado garantiza las medidas de protección que aseguran el buen vivir del niño, niña y adolescentes especialmente en lo que se refiere a nuestro tema en su numeral 5.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.
2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.
3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.
4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.
5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.
6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.
7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán

limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

## **EL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL –COIP**

Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.-La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:

- a) Mínima escala de dos a seis meses.
- b) Mediana escala de uno a tres años.
- c) Alta escala de cinco a siete años.
- d) Gran escala de diez a trece años.

2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se

impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

## **LEY DE SUSTANCIAS ESTUPFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS DEL ECUADOR.**

Partiremos desde el ámbito de aplicación de esta ley que regula en lo que tiene que ver con mi tema en sus numerales 3y 4.

Art. 3.- **Ámbito de la ley.**- La presente Ley abarca todo lo relativo a:

3.- La tenencia, posesión, adquisición y uso de las sustancias sujetas a fiscalización, de las materias primas, insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos destinados a elaborarlas o producirlas, de sus derivados o preparados, y de la maquinaria, equipos o bienes utilizados para producirlas o mantenerlas.

En su artículo 4 habla sobre la oferta, venta y distribución de sustancias sujetas a fiscalización.

4.- La oferta, venta, distribución, corretaje, suministro o entrega, bajo cualquier forma o concepto, de las sustancias sujetas a fiscalización;

**Art. 62.- Sanciones para la tenencia y posesión ilícitas.**- Quienes sin autorización legal o despacho de receta médica previa, posean o tengan, con su consentimiento expreso o tácito, deducible de una o más circunstancias, sustancias estupefacientes o psicotrópicas, en sus personas, ropas, valijas, muebles, en su domicilio, lugar de trabajo o cualquier otro sitio del que sean propietarios, arrendatarios, tenedores u ocupantes a cualquier título, o que esté bajo su dependencia o control, serán sancionados con la pena de doce a diez y seis años de reclusión mayor extraordinaria y multa de sesenta a ocho mil salarios mínimos

vitales generales.

**Art. 63.- Calificación de la persona dependiente.**- El estado de dependencia de una persona respecto al uso de sustancias sujetas a fiscalización se establecerá, aún antes de juicio, previo peritaje de los médicos legistas de la Procuraduría General del Estado, quienes tendrán en cuenta la naturaleza y la cantidad de las sustancias que han producido la dependencia, el grado de ella y el nivel de tolerancia que hagan indispensable la dosis poseída, y la historia clínica del afectado, si la hubiere.

### **Hipótesis**

“El delito de micro tráfico incrementa el consumo de la droga hache en adolescentes”.

### **Señalamiento de Variables**

**Variable Independiente:** El consumo de la droga hache en adolescentes.

**Variable Dependiente:** El Delito de Micro tráfico.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

La investigación se enmarca en el paradigma crítico propositivo con un enfoque preferente de orden cualitativo por cuanto se orienta a la comprensión de los fenómenos sociales, dentro de una sociedad dinámica; es cuantitativo por cuanto se requiere de información que se expresa en forma numérica y se transforma en porcentaje sobre el problema existente.

**Cuantitativo.-** Se recaba información que será sometida a análisis de datos estadísticos. Así lo expresa el Dr. Galo Naranjo “Se interpretará sistemáticamente los datos de información recopiladas tendiendo a evaluar la magnitud y confiabilidad de las relaciones entre las variables de la investigación, la finalidad en derecho es la comprensión e identificación del problema social como su acción transformadora”.

**Cualitativo.-** Hace referencia a un grupo de métodos de investigación de base lingüístico-semiótica usados principalmente en ciencias sociales. Se suele considerar técnicas cualitativas todas aquellas distintas a la encuesta y al experimento. Es decir, entrevistas abiertas. (Naranjo, 2012,p.46).

#### **Modalidades de Investigación**

##### **Bibliográfica-documental**

La investigación se sustenta y amplía diferentes enfoques, teorías, conceptualizadas y criterios de diversos autores sobre el tema de investigación, basándose en documentos impresos como son: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Integral Penal (COIP), Ley de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas del Ecuador, Convenio sobre Derechos Humanos, Ley Orgánica de

Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, páginas web.

### **De Campo**

Porque la investigación se lo realiza en las siguientes Instituciones y se recaba la información en cada una de ellas.

- Adolescentes de 12 a 17 años de edad
- Padres de familia de los adolescentes
- Maestros de las Instituciones Educativas
- Policías de la Unidad de Narcóticos de la Policía Nacional

### **De intervención social**

Por cuanto la investigación a más de recabar la información a través de las diferentes técnicas para determinar las causas y los efectos del problema estudiado, en base a las conclusiones y recomendaciones permite plantear una alternativa de solución.

### **Niveles o Tipos de Investigación**

Para la investigación se aplicó los niveles: Exploratorio, Descriptivo.

#### **Exploratorio**

Es exploratorio porque en la investigación se examina, reconoce, averigua y se registra con diligencia el objeto de estudio que es el delito de micro tráfico y el impacto que este tiene en la vida de los adolescentes ecuatorianos.

#### **Descriptivo**

La investigación utiliza la descripción por cuanto aporta información sobre el tema estudiado con distintos grados de detalle de acuerdo a los resultados obtenidos.

## Asociación de Variables

Para poder observar las causas y efectos del consumo de la droga hache y el delito de micro tráfico es que se pretende asociar las variables, ya que se permite encontrar predicciones estructurales, además de modelos de comportamiento de una variable en función de variaciones de otra variable, así podremos medir la relación existente entre variables.

## Población y Muestra

### Población

Dentro de la presente investigación se trabajará con la siguiente población:

Nº	Unidades de Observación	Población
1	Adolescentes entre 12 y 17 años	100
2	Padres de familia y s	50
3	Maestros de las Instituciones Educativas	50
4	Policía de la Unidad de Narcóticos	10
	<b>Total</b>	210

### Cuadro N° 1 Población

**Fuente:** CONSEP

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva

### Muestra

El universo de estudio está conformado por 210 personas este número por superar el índice establecido para la aplicación de la muestra, se empleará una forma matemática mediante la cual se obtendrá la muestra correspondiente.

### Datos:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{Z^2 P Q + N e^2}$$

n= Tamaño de la muestra

**Z**= Nivel de confiabilidad 95% »  $0.95/2 = 0,4750$  »  $Z = 1.96$

**P**= Probabilidad de ocurrencia 0.5

**Q**= Probabilidad de No ocurrencia 0.5

**N**= Población 300

**e**= Error de muestreo 0.05 (5%)

$$\frac{210(0,5)^2(1.96)^2}{(0.05)^2(210 - 1) + (0.5)^2(1.96)^2}$$

$$\mathbf{n} = \frac{210(0,25)(3.84)}{(0.0025)(298) + (0.25)(3.84)}$$

$$\mathbf{n} = \frac{288,12}{1,70}$$

$$\mathbf{n=107}$$

## Operacionalización de Variables

### Variable Independiente - Consumo de Droga H en Adolescentes

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>CONSUMO DE DROGA HACHE EN ADOLESCENTES</b></p> <p>Según la OMS es introducir cualquier sustancia al organismo vivo que, puede modificar una o más funciones de este. Es, asimismo, un medio que pueden utilizar algunos adolescentes para evadirse de sí mismos y de sus responsabilidades.</p>	<p>Introducción</p> <p>Sustancias</p> <p>Adolescentes</p>	<p>Número de personas que ha consumido</p> <p>Número de personas que conocen sobre la droga hache</p> <p>Número de adolescentes consumidores</p>	<p>¿Conoce Ud. alguna persona consumidora de algún tipo de droga?</p> <p>¿Conoce usted o sabe sobre la droga hache?</p> <p>¿Conoce Ud. algún adolescente que consume drogas?</p>	<p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumento: El cuestionario.</p>

**Variable Dependiente-Delito de Micro Tráfico**

<b>CONCEPTUALIZACIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ÍTEMS BÁSICOS</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b>
<p><b>DELITO DE MICRO TRÁFICO</b></p> <p>El tráfico de pequeñas cantidades de droga, lo que usualmente porta un traficante en la calle o algún recinto público para venta inmediata a los consumidores.</p> <p>Delitos reiterados de tráfico ilícito de estupefacientes en pequeñas cantidades</p>	<p>Tráfico</p> <p>Cantidades</p> <p>Consumidores</p>	<p>Porcentaje de personas que se dedican al micro tráfico</p> <p>Porcentaje de personas que saben sobre micro tráfico</p> <p>Porcentaje de personas consumidoras</p>	<p>Cree Ud. que el Ecuador se ha convertido en un país de micro tráfico</p> <p>Conoce Ud. que cantidad de droga debe portar para ser considerado consumidor</p> <p>Ha tenido en su familia personas consumidoras de drogas</p>	<p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumento: El cuestionario.</p>

## Plan de Recolección de la Información

Plan de Recolección de la Información para la ejecución de la presente investigación será necesario contar con la información adecuada, como se detalla a continuación:

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
1.- ¿Para qué?	Para que se cumplan con los objetivos de la investigación
2.- ¿A qué personas o sujetos?	Adolescentes, padres de familia y maestros
3.- ¿Sobre qué aspecto?	Consumo de Drogas y Delito de Micro Tráfico
4.- ¿Quién?	Mayra Elena Mantilla Silva
5.- ¿Cuándo?	Primer semestre del año 2015
6.- ¿Lugar de recolección de la Información?	Ambato
7.- ¿Cuántas veces?	Prueba definitiva
8.- ¿Qué técnicas de recolección utiliza?	Encuesta
9.- ¿Con qué instrumentos?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Consumo de Drogas

### **Cuadro No. 4: Recolección Información**

**Fuente:** Investigador

**Elaboración:** Mayra Elena Mantilla Silva

## Encuesta

Es una técnica de investigación que se utilizará como instrumento y desarrollo del cuestionario estructurado en la recolección de información a la cual las informantes

responden por escrito a preguntas cerradas que enfocan hechos y aspectos que interesan investigar en diferencia de las dos variables con el instrumento del cuestionario.

## **Validez y Confiabilidad**

### **Validez**

Un instrumento de recolección es válido "...Cuando mide de alguna manera demostrable aquello que trata de medir, libre de distorsiones sistemáticas...".

Muchos investigadores en ciencias sociales prefieren asegurar la validez cualitativa a través de juicios de expertos en la perspectiva de llegar al objeto de estudio, más allá de lo que expresan los números.

La validez del instrumento de investigación se la obtuvo a través de "Juicios de expertos" es decir pacientes y familiares en lista de espera por un órgano para verter criterio sobre el tema.

### **Confiabilidad**

Una Medición es confiable o segura cuando aplicada repetidamente a un mismo individuo o grupo o al mismo tiempo por investigadores diferentes, proporciona resultados iguales o parecidos. La determinación de la confiabilidad consiste, pues, en establecer si las diferencias de resultados se deben a inconsistencias en la medida..." de la revisión de los expertos y de sus recomendaciones se procederá a la modificación de los instrumentos, si es necesario.

La confiabilidad del instrumento de investigación se obtuvo de una prueba piloto.

## **Plan de Procesamiento de la Información**

Para analizar y procesar la información se realizó de la siguiente manera:

### **Pasos previos a la recolección de datos**

- Revisión crítica y analítica de la información obtenida
- Duplicación de la recolección de la información para corregir fallas
- Tabulación o cuadros según las variables de la hipótesis
- Manejo de la información
- Estudio para la presentación estadística de los resultados
- Informe de los datos obtenidos

### **Aplicación de Instrumentos**

- Presentación y explicación de los objetivos de la investigación y se dio las indicaciones a cada familiar y paciente en lista de espera.

### **Procesamiento y análisis de la información**

- Análisis de los resultados estadísticos de acuerdo con los objetivos e hipótesis
- A realizar las encuestas se realizó un análisis lógico estadístico de la información que se obtendrá de las dos variables.
- El proceso metodológico se establecerá en las variables escogidas para el estudio, las mismas que coincidirán sobre la base de la investigación.
- Comprobación de hipótesis y verificación estadísticas.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Es necesario para el desarrollo de esta investigación exponer, presentar y justificar, los datos que han sido recogidos respecto a mi tema de investigación “**EL CONSUMO DE LA DROGA “H” EN ADOLESCENTES Y EL DELITO DE MICRO TRÁFICO** ”, esta información ayudó a la comprobación de las hipótesis que se ha planteado validar el modelo teórico propuesto en el capítulo anterior.

#### **Estructura de la Encuesta Realizada**

Se tomó en cuenta el objeto de la presente investigación, por lo que el desarrollo de la encuesta se dirigió a familiares de adolescentes en los colegios de Ambato y padres de adolescentes consumidores entendiendo que son personas con experiencia negativa en el tema, por lo que las encuestas tienen relación íntegra y específicamente con relación a mi tema de investigación.

De las respuestas que se obtuvieron se esquematizó las respuestas en hechos concretos para poder efectuar la tabulación e interpretación.

#### **Tabulación, Análisis e Interpretación de Resultados**

En la presente investigación se extrajo la muestra de la población la misma que es:

**n=107 familiares**

A continuación se presenta los resultados obtenidos conforme a las respectivas preguntas.

## ENCUESTA

### Pregunta No. 1

¿Sabe usted qué es la droga hache?

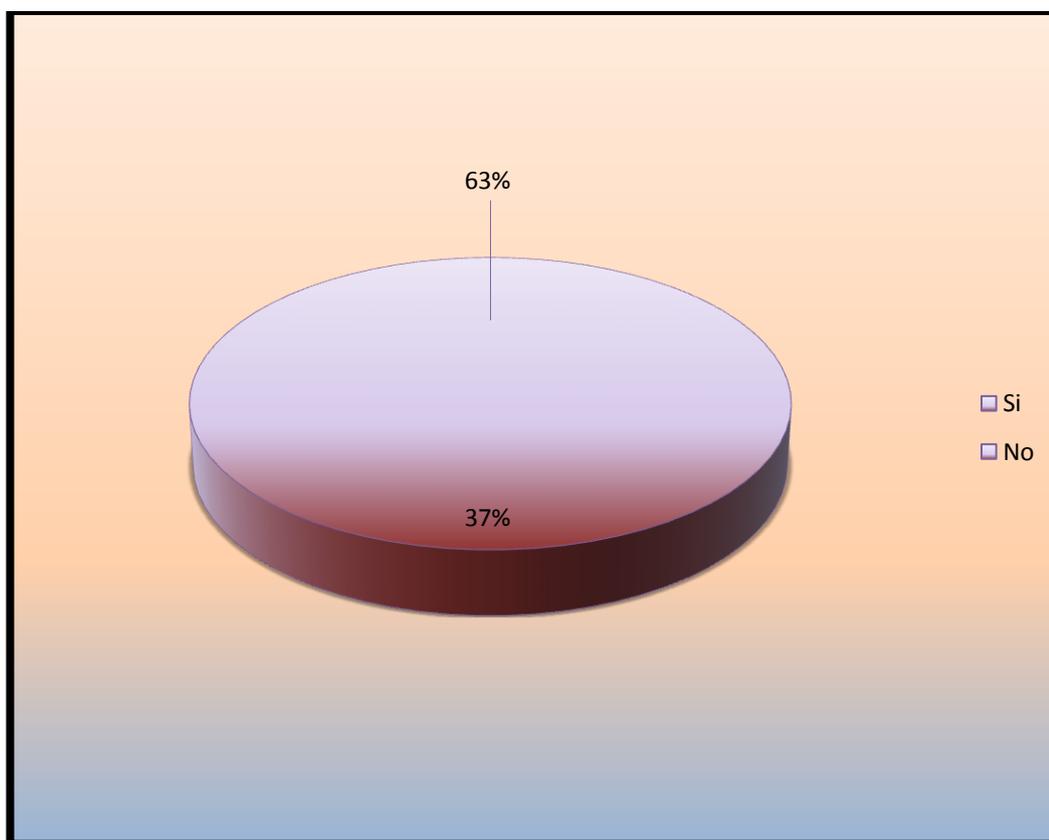
X	FRECUENCIA	FRECUENCIA %
Si	40	37%
No	67	63%
TOTAL	107	100%

**Cuadro N° 5 Resultado Pregunta 1**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**GRÁFICO N°5 Pregunta N°1**



**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

## **ANÁLISIS**

Mediante las encuestas realizadas se conoce que el 63 % equivalente a 57 familiares del total de los encuestados no saben que es la droga hache y el 37% equivalente a 40 encuestados si saben o tienen algún conocimiento sobre esta droga.

## **INTERPRETACIÓN**

Del total de los encuestados la gran parte desconoce de la droga hache, sus efectos sus componentes y lo más preocupante aun es que solo lo han escuchado en medios de comunicación pero no están al tanto de lo que en realidad es esta droga.

Por tal es de suma importancia que el Estado implemente políticas de verdadera prevención e información así como sobre la relación de padres e hijos y no que estos deslinden responsabilidades a maestros, por cuestión de tiempo trabajo o economía no hay nada mejor que brindar el tiempo necesario a los hijos para que estos no busquen alternativas fuera de casa y estar en constante comunicación con ellos.

## Pregunta No. 2

¿Sabe usted si su hijo/hija está informado sobre la droga hace?

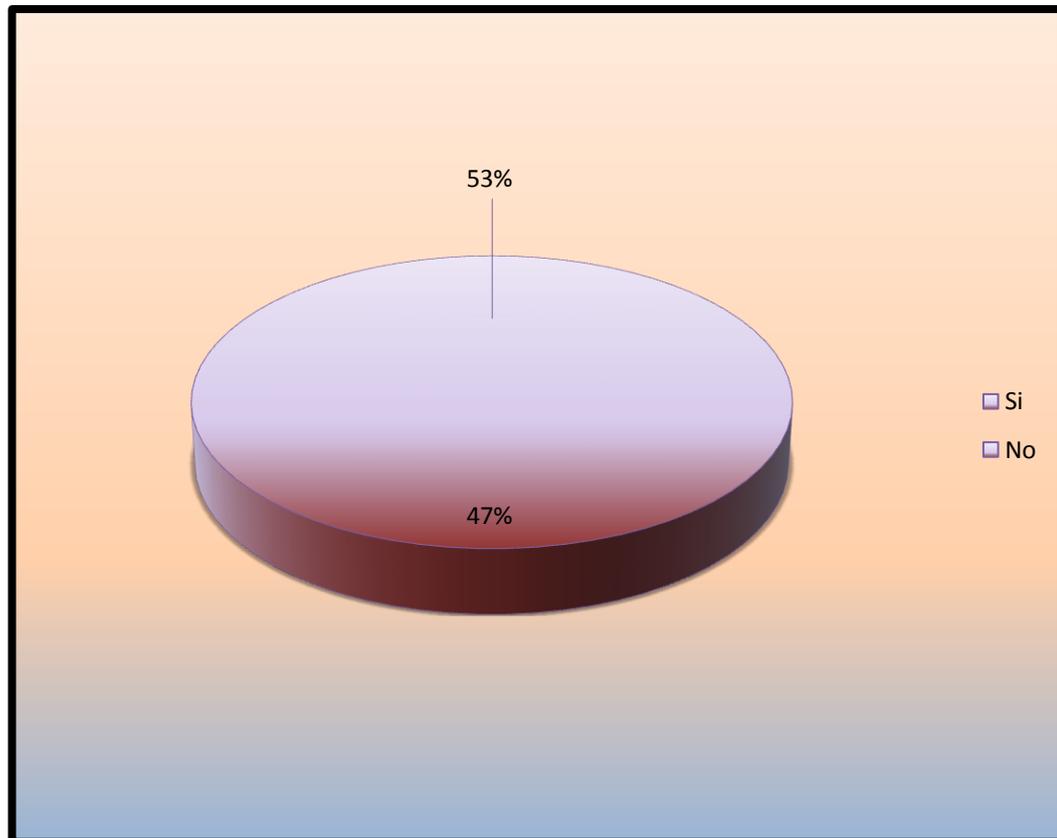
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	50	47%
NO	57	53%
TOTAL	107	100%

### Cuadro N° 6 Resultado Pregunta 2

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Mayra Elena Mantilla Silva

### GRÁFICO N° 6 PREGUNTA N°2



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Mayra Elena Mantilla Silva

## **ANÁLISIS**

Mediante las encuestas realizadas se conoce que el 53% equivalente a 57 familiares de adolescentes de los colegios de Ambato no saben si sus hijos hijas reciben información sobre drogas en los planteles.

## **INTERPRETACIÓN**

Es preocupante saber que los padres de familia no hablan con sus hijos sobre drogas y otras problemáticas sociales de la actualidad vigente pues por las encuestas realizadas se puede concluir que son meros observadores de la educación de sus hijos y han delegado esta obligación a los planteles educativos.

Al seguir avanzando con los resultados de la encuesta realizada es preocupante saber que los padres no tienen idea de lo que actualmente está afectando a sus hijos el fácil acceso a redes sociales a malas amistades a un entorno negativos sobre todo la desinformación y despreocupación de sus padres hace que los chicos y chicas en la actualidad manifiesten con conductas negativas sus desatención pues muy pocos padres de familia reconocen sentarse con sus hijos a hablar sobre los temas actuales a pesar de encontrarnos en pleno siglo veintiuno los padres de familia todavía tiene tabúes en temas relacionados al consumo de drogas, sexo, etc.

### Pregunta No. 3

¿Sabe usted qué es el micro tráfico o narco menudeo?

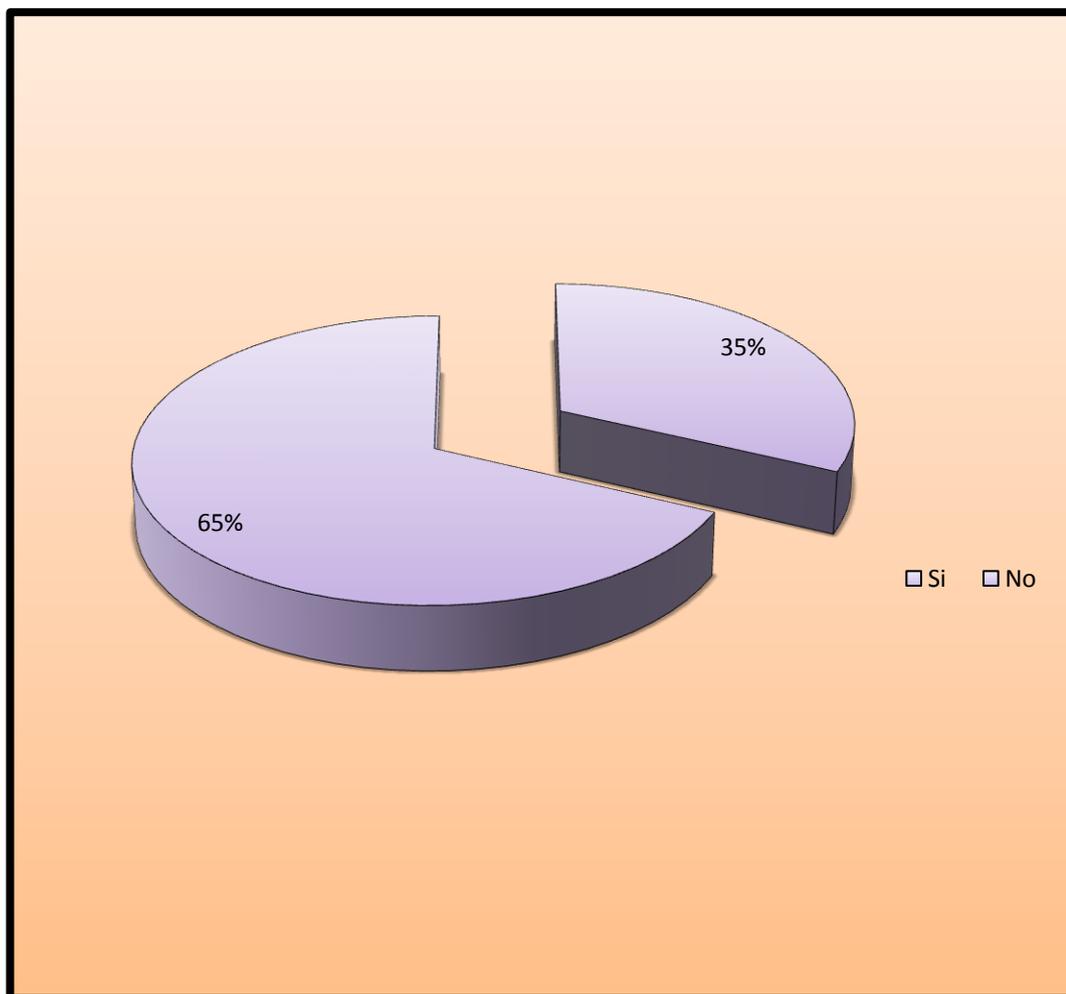
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	37	35%
NO	70	65%
TOTAL	107	100%

**Cuadro N° 7 Resultado Pregunta 3**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**GRÁFICO N° 7 PREGUNTA N°3**



**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

## **ANÁLISIS**

Mediante las encuestas realizadas se conoce que el 65 % es decir 70 personas no saben que es el micro tráfico o narcomenudeo pues según ellos no tienen información.

## **INTERPRETACIÓN**

La mayoría de padres de familia desconocen que es el delito de micro tráfico pues solo escuchan rara vez en las noticias pues a decir de ellos debido a su trabajo no tienen tiempo.

Al seguir avanzando con la investigación se sigue insistiendo que los padres de familia no comparten con sus hijos no saben la actualidad de lo que a diario viven sus hijos en las instituciones educativas pues desconocen que es tan fácil ahora acceder a las drogas pues apenas con centavos que ellos mismo proveen a sus hijos ellos compran y algunos inclusive venden pues ya están insertados por malas personas que ven su vulnerabilidad al mundo oscuro de las drogas.

#### Pregunta No. 4

¿Sabía usted que la droga hache es expendida afuera de los planteles educativos?

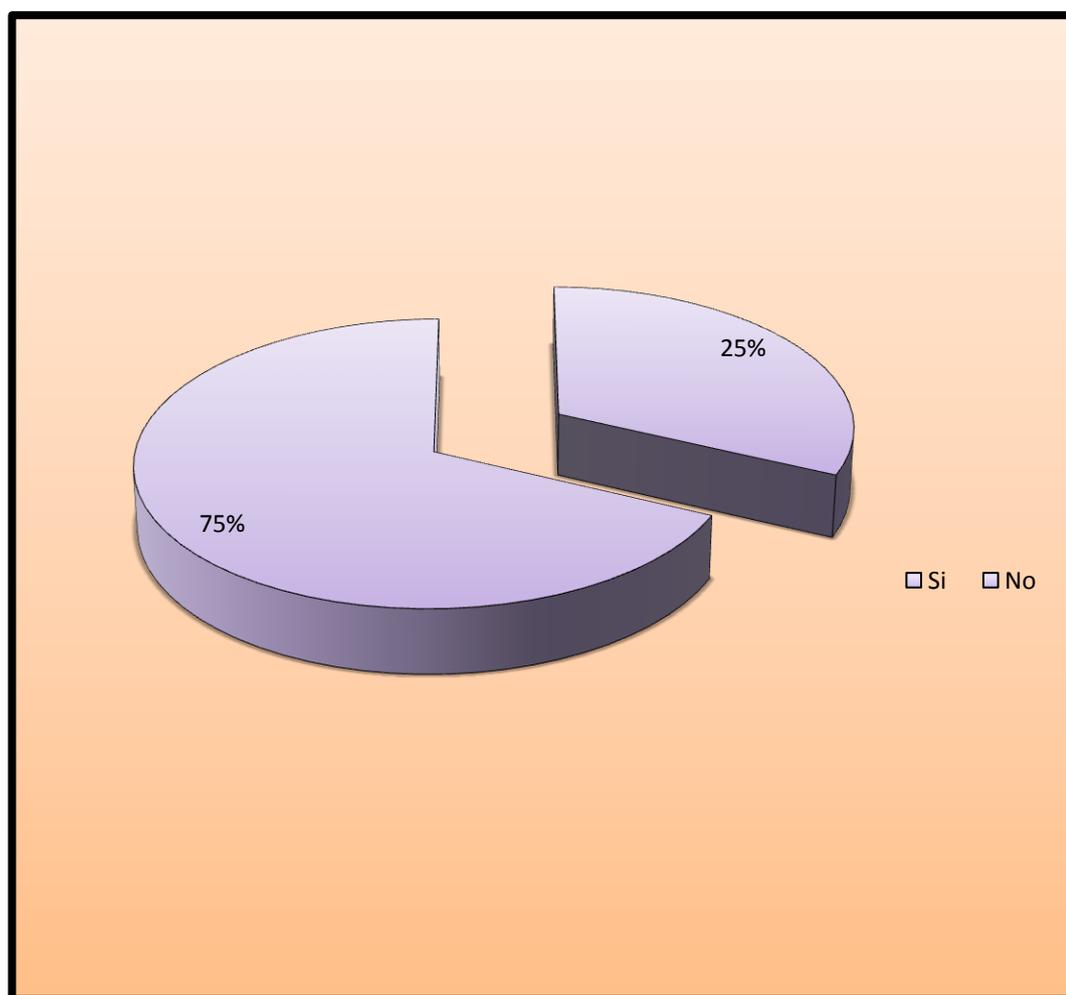
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	25%
NO	80	75%
TOTAL	107	100%

**Cuadro N° 8 Resultado Pregunta 4**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**GRÁFICO N° 8 PREGUNTA N°4**



**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

## **ANÁLISIS**

Mediante las encuestas realizadas se conoce que el 75 por ciento es decir 80 padres de familia de los 107 encuestados no saben o desconocen que tanto dentro o fuera de los planteles educativos expenden este alcaloide.

## **INTERPRETACIÓN**

Se debe realizar un análisis profundo debido a que la mayoría de los padres dice ignorar de este hecho pues a lo largo de la encuesta realizada a redundado el desconocimiento o más bien la despreocupación de los progenitores por ver y guiar el desarrollo de sus hijos pues no prestan atención a las actividades que realizan sus hijos, a las amistades, etc. pues una vez más recalcaron que por cuestión de trabajo y de tiempo casi no hablan muy seguido con sus hijos a pesar de que ellos dicen que cubren las necesidades materiales de sus hijos.

Pues están tan concentrados en sus actividades económicas que no saben qué actividades sus hijos realizan dentro y fuera de sus planteles educativos ahora con el fácil acceso a redes sociales no saben que sus hijos planean las llamadas caídas fiestas clandestinas en donde hay de todo menos diversión sana, no toman en cuenta con que personas se relacionan sus hijos por ejemplo personas más adultas mayores en edad que ellos y que por ende al ver la vulnerabilidad de los adolescentes que les hacen fácil presa de la drogadicción.

### Pregunta No. 5

¿Considera usted que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar a los expendedores de droga?

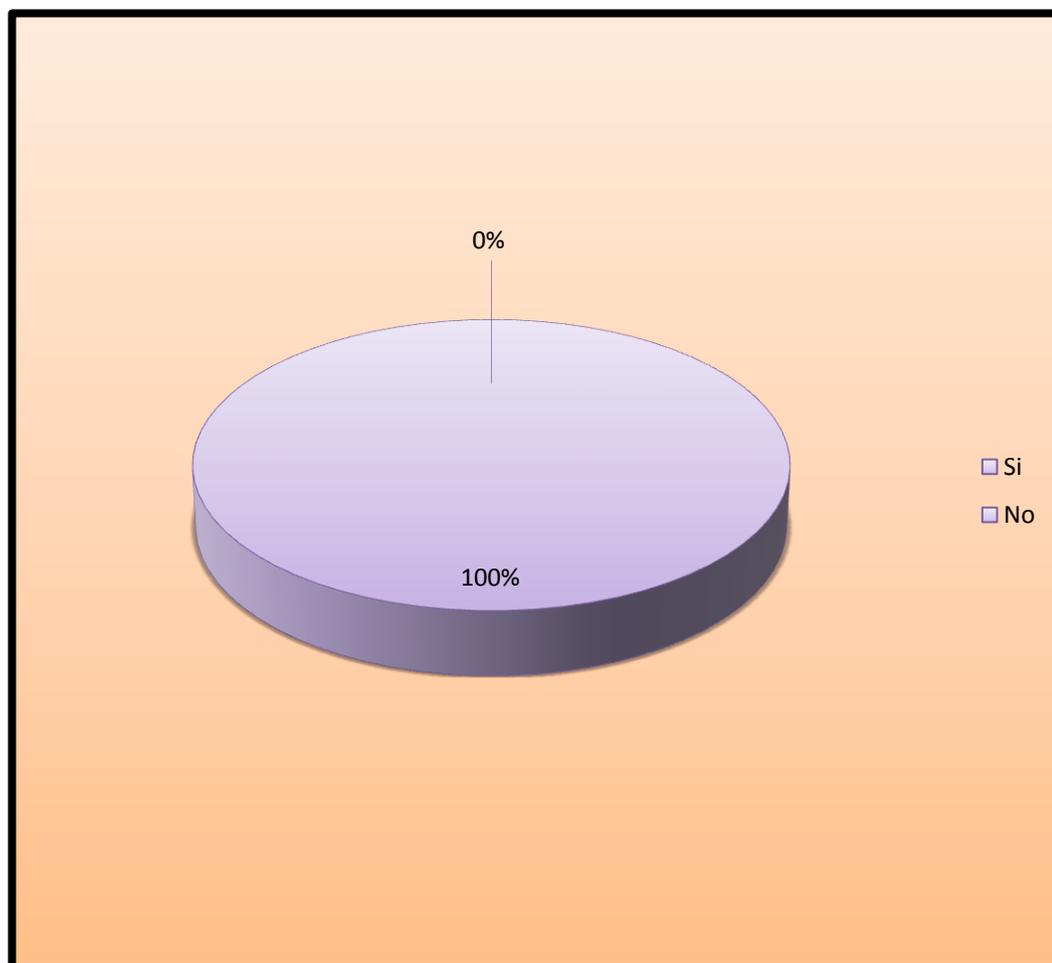
VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	107	100%
NO	0	0%
TOTAL	107	100%

**Cuadro N° 9 Resultado Pregunta 5**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**GRÁFICO N° 9 PREGUNTA N°5**



**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

## **ANÁLISIS**

Mediante las encuestas realizadas se conoce que el 100% es decir 107 padres de familia consideran que el Estado debe endurecer las penas para quienes expendan drogas pero especialmente a quienes las expendan a menores de edad niños, niñas, adolescentes.

## **INTERPRETACIÓN**

Después de la encuesta realizada podemos observar que los padres de familia viven en constante alarma luego de la información dada, pues para ellos es necesario que se endurezca las penas pero también es necesaria la creación de programas de información de prevención.

Lastimosamente después de la encuesta realizada se puede concluir que la única solución a este grave problema es el endurecimiento de las penas en las leyes ecuatorianas pues no se ha logrado erradicar este problema solamente con políticas vanas y según el Estado con prevención pues esta mismo debe ser el encargado de endurecer las penas y hacer una verdadera diferenciación entre que es un consumidor y quien es un expendedor pues debe existir también la creación de una institución que si bien prevenga y realice el tratamiento de adicción también sirva de nexo para sancionar a quien este dañando la salud tanto física y mental de nuestros jóvenes.

## **Verificación de la Hipótesis**

Para la correspondiente verificación de la Hipótesis, el método estadístico utilizado es Chi Cuadrado o Ji Cuadrado ( $\chi^2$ ) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos y cuantitativos, para de este modo medir la relación entre dos variables de las hipótesis.

## **Planteamiento de la Hipótesis**

**H1:** “El delito de micro tráfico incrementa el consumo de la droga hache en adolescentes”.

**H0:** “El delito de micro tráfico no incrementa el consumo de la droga hache en adolescentes.

## **Nivel de significancia y regla de decisión**

Así, en la presente investigación se hizo uso de un margen de error del 5% el cual se convierte en un nivel de confianza de 0.05 con el que se buscan los datos en el Cuadro del Chi Cuadrado.

## **Datos obtenidos para la Aplicación de Chi Cuadrado**

Para el cálculo estadístico se aplicó la fórmula  $\chi^2 = \sum (O-E)^2/E$  con la prueba de Chi cuadrado; y se han seleccionado cuatro preguntas de la encuesta, ya que el método de chi cuadrado se aplica para relacionar las dos variables planteadas, siendo éstas:

### **De la Encuesta:**

- **Pregunta No. 1**

¿Sabe usted qué es la droga hache?

- **Pregunta No. 4**

¿Sabía usted que la droga hache es expendida afuera de los planteles educativos?

- **Pregunta No .5**

¿Considera usted que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar a los expendedores de droga?

Las preguntas que tomamos como referencia para verificar la hipótesis se han resumido mediante el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 12 Resultado de las Preguntas**

PREGUNTA N°	SI	NO	TOTAL
1 Encuesta	40	67	107
4 Encuesta	27	80	107
5 Encuesta	107	0	107

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

**Tabla de Frecuencias Observadas y Esperadas**

**Fórmula utilizada  $Fe = (TF)(TC)/TM$**

**Fe.= Frecuencia esperada**

**TF= Total Filas**

**TC= Total Columnas**

**TM= Total Muestra**

No. Preguntas	FRECUENCIA OBSERVADA	SI	NO	TOTAL
<b>1</b>	¿Sabe usted qué es la droga hache?	40	67	<b>107</b>
<b>2</b>	¿Sabía usted que la droga hache es expendida afuera de los planteles educativos?	27	80	<b>107</b>
<b>3</b>	¿Considera usted que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar a los expendedores de droga?	107	0	<b>107</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>147</b>	<b>321</b>

**Cuadro N° 16 Frecuencias Observadas**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

No. Preguntas	FRECUENCIA ESPERADA	SI	NO	TOTAL
<b>1</b>	¿Sabe usted qué es la droga hache?	58.00	49.00	<b>107</b>
<b>2</b>	¿Sabía usted que la droga hache es expandida afuera de los planteles educativos?	58.00	49.00	<b>107</b>
<b>3</b>	¿Considera usted que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar a los expendedores de droga?	58.00	49.00	<b>107</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>147</b>	<b>147</b>	<b>321</b>

**Cuadro N° 17 Frecuencias Esperada**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

### **Cálculo De Chi Cuadrado**

Estadístico Chi Cuadrado

**De donde:**

$X^2$  = Chi Cuadrado

$\Sigma$  = Sumatoria

**O** = Frecuencia Observada

**E** = Frecuencia Esperada

$$X^2 = \sum \left[ \frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

### Chi Calculado

Frecuencia Esperada	Frecuencia Observada	FO-FE	(FO-FE) <sup>2</sup>	(FO-FE) <sup>2</sup> /FE
<b>40</b>	58,00	-18,00	324,00	5,59
<b>27</b>	58,00	-31,00	961,00	16,57
<b>107</b>	58,00	49,00	2401,00	41,40
<b>67</b>	49,00	18,00	324,00	6,61
<b>80</b>	49,00	31,00	961,00	19,61
<b>0</b>	49,00	-49,00	2401,00	49,00
<b>321</b>	321,00	0,00	7372,00	138,78
<b>TOTAL</b>				138,78

**Cuadro N° 17 Chi Cuadrado**

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

### Chi Tabulado

Para decidir tomé en cuenta los grados de libertad en un cuadro de tres filas y dos columnas (Ref. Cuadro N°16)

$$\alpha=0.05$$

$$gl=(f-1)(c-1)$$

$$gl=(3-1)(2-1)$$

$$gl=(3)(1)$$

$$gl = 2$$

**Mi chi tabulado es = 5.991**

## Tabla de distribución Chi de Pearson con n grados de libertad

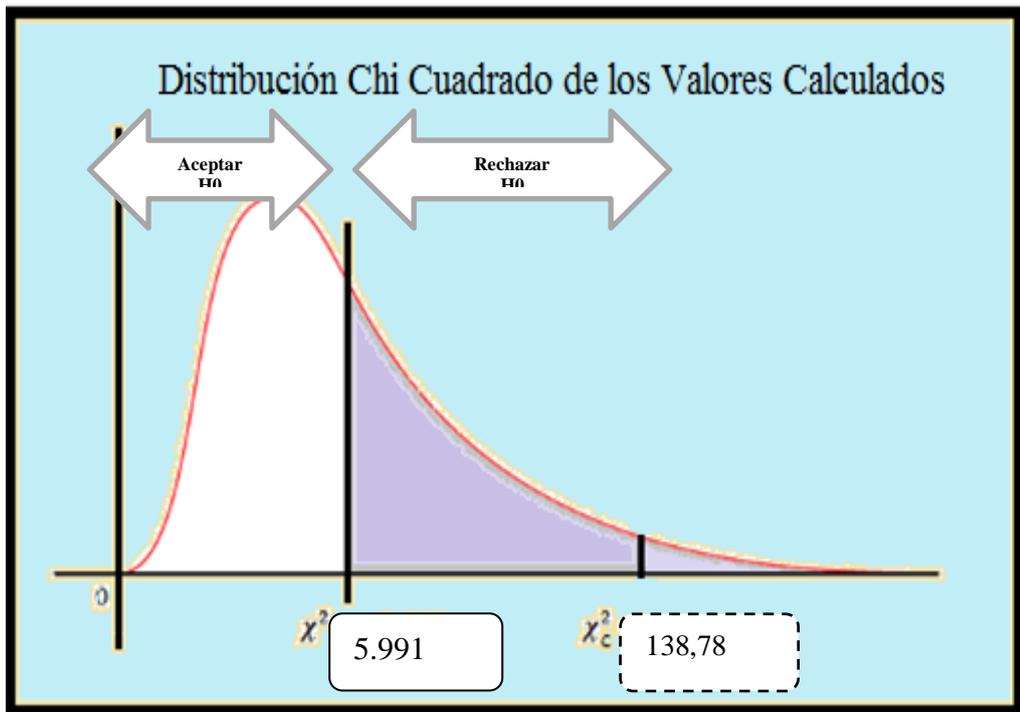
n	$\alpha$									
	0'995	0'990	0'975	0'950	0'900	0'100	0'050	0'025	0'010	0'005
1	0'0000	0'0002	0'0010	0'0039	0'0158	2'706	3'841	5'024	6'635	7'879
2	0'0100	0'0201	0'0506	0'1026	0'2107	4'605	5'991	7'378	9'210	10'597
3	0'0717	0'1148	0'2158	0'3518	0'5844	6'251	7'815	9'348	11'345	12'838
4	0'2070	0'2971	0'4844	0'7107	1'0636	7'779	9'488	11'143	13'277	14'860
5	0'4118	0'5543	0'8312	1'1455	1'6103	9'236	11'070	12'832	15'086	16'750
6	0'6757	0'8721	1'2373	1'6354	2'2041	10'645	12'592	14'449	16'812	18'548
7	0'9893	1'2390	1'6899	2'1673	2'8331	12'017	14'067	16'013	18'475	20'278
8	1'3444	1'6465	2'1797	2'7326	3'4895	13'362	15'507	17'535	20'090	21'965
9	1'7349	2'0879	2'7004	3'3251	4'1682	14'684	16'919	19'023	21'666	23'589
10	2'1558	2'5582	3'2470	3'9403	4'8652	15'987	18'307	20'483	23'209	25'188
11	2'6032	3'0535	3'8157	4'5748	5'5778	17'275	19'675	21'920	24'725	26'757
12	3'0738	3'5706	4'4038	5'2260	6'3038	18'549	21'026	23'337	26'217	28'300
13	3'5650	4'1069	5'0087	5'8919	7'0415	19'812	22'362	24'736	27'688	29'819
14	4'0747	4'6604	5'6287	6'5706	7'7895	21'064	23'685	26'119	29'141	31'319
15	4'6009	5'2294	6'2621	7'2609	8'5468	22'307	24'996	27'488	30'578	32'801
16	5'1422	5'8122	6'9077	7'9616	9'3122	23'542	26'296	28'845	32'000	34'267
17	5'6973	6'4077	7'5642	8'6718	10'085	24'769	27'587	30'191	33'409	35'718
18	6'2648	7'0149	8'2307	9'3904	10'865	25'989	28'869	31'526	34'805	37'156
19	6'8439	7'6327	8'9065	10'117	11'651	27'204	30'144	32'852	36'191	38'582
20	7'4338	8'2604	9'5908	10'851	12'443	28'412	31'410	34'170	37'566	39'997
21	8'0336	8'8972	10'283	11'591	13'240	29'615	32'671	35'479	38'932	41'401
22	8'6427	9'5425	10'982	12'338	14'042	30'813	33'924	36'781	40'289	42'796
23	9'2604	10'196	11'689	13'091	14'848	32'007	35'172	38'076	41'638	44'181
24	9'8862	10'856	12'401	13'848	15'659	33'196	36'415	39'364	42'980	45'558
25	10'520	11'524	13'120	14'611	16'473	34'382	37'652	40'646	44'314	46'928
26	11'160	12'198	13'844	15'379	17'292	35'563	38'885	41'923	45'642	48'290
27	11'808	12'879	14'573	16'151	18'114	36'741	40'113	43'195	46'963	49'645
28	12'461	13'565	15'308	16'928	18'939	37'916	41'337	44'461	48'278	50'994
29	13'121	14'256	16'047	17'708	19'768	39'087	42'557	45'722	49'588	52'335
30	13'787	14'954	16'791	18'493	20'599	40'256	43'773	46'979	50'892	53'672

## Comprobación de la Hipótesis

Obteniendo como resultado el cálculo del Chi calculado el valor de 138,78 con un nivel de significación de 0.05 y los grados de libertad 3; la chi cuadra tabulada es **5.991**

$$x^2_c \geq x^2_a$$

Chi Calculado es mayor a Chi Tabulado



**GRAFICO N° 10** Campana de Gauss Comprobación de la Hipótesis

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

### Conclusión

Lo que quiere decir que si Chi Calculados es mayor que Chi Tabulado se **ACEPTA** la Hipótesis Alternativa y se **Rechaza** la Hipótesis Nula. Con los datos y resultados obtenidos llegamos a la conclusión de que:

**H1:** “El delito de micro tráfico incrementa el consumo de la droga hache en adolescentes.

Por lo tanto se comprueba y se aprueba la misma.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

- Después de la investigación realizada se llega como primera conclusión que en Ambato–Ecuador los padres de familia todavía desconocen sobre el delito de micro tráfico y están ajenos a esta grave problemática social pues solo se han limitado a oírlo en los medios de comunicación mas no a estar empapados del tema y menos aún compartirlo y tratarlo con sus hijos.
- Una vez investigado el problema se concluye que la mayoría de padres de familia desconoce sobre esta problemática y no sabe cómo actuar frente a este problema que esta tan cercano a sus hijos.
- El abuso de las drogas sólo puede brindar un escape temporal entre comillas del mundo. Los riesgos son grandes y los resultados pueden ser fatales. De nosotros depende continuar con la lucha en contra de las drogas para evitar hechos lamentables e irremediables.
- De todo lo expuesto anteriormente se desprende la importancia de la unión familiar en todo momento y de la constante comunicación, y de esta manera evitar que las personas externas influyan y controlen de modo inapropiado a sus familiares.
- De lo expuesto es necesario la reforma al Código Orgánico Integral Penal en lo referente al delito de micrográfico especialmente en lo que tiene que ver a la afectación a niños niñas y adolescentes.

## Recomendaciones

- Se recomienda que el Estado implemente más información sobre el tema planteado y se trabaje en conjunto con padres de familia, niños y adolescentes y obviamente las instituciones educativas.
- Se recomienda la creación de planes y programas de salud pública que traten de esta problemática.
- Es preciso que los padres, los profesores o los adultos responsables de los jóvenes estén permanentemente preocupados en conocer sus problemas e intereses, ya que es precisamente el desinterés de los mayores lo que lleva a los jóvenes a ser presa fácil de compañeros y amigos, que los pueden introducir en el mundo de la droga.
- Se recomienda que los padres procuren a sus hijos actividades como el deporte y las recreaciones sanas, así como la dedicación a sus actividades escolares, son soportes necesarios que los alejen de este riesgo.
- Es necesario la reforma inmediata al Código Orgánico Integral Penal en su artículo 220 para el endurecimiento de penas y evitar el crecimiento del micro tráfico.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Datos informativos**

**Título:** PROYECTO DE LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 220 DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL DEL ECUADOR (COIP)

**Equipo Técnico Responsable:** Investigadora –Mayra Elena Mantilla Silva.

**Institución Ejecutora:** Universidad Técnica de Ambato y la Asamblea Nacional.

**Tiempo de Ejecución:** Seis Meses.

**Inicio:** Julio a Diciembre 2015.

**Beneficiarios.** Adolescentes del Ecuador.

**Ubicación:** Ambato.

**Financiamiento:** El financiamiento de esta investigación la asume en su totalidad el investigador, con un costo total de dos mil dólares (2000) USD.

#### **Antecedentes de la Propuesta**

Mediante la investigación realizada para determinar si el delito de micro tráfico incrementa el consumo de drogas en adolescentes.

#### **Justificación**

El Proyecto de ley reformativa al artículo 220 del Código Orgánico Integral

Penal (COIP) es necesario pues lastimosamente Ecuador está viviendo una grave problemática en cuanto al micro tráfico de drogas que están matando a nuestros jóvenes.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- La reforma al artículo 220 del Código Orgánico Integral Penal COIP

### **Objetivos Específicos:**

- Considerar los aspectos necesarios para la reforma a la Ley.
- Realizar el proyecto de ley reforma.
- Solicitar a la Asamblea la aprobación de la reforma.

### **Análisis de Factibilidad**

Esta propuesta es totalmente factible, si tomamos en cuenta el compromiso que realiza la investigadora para gestionar ante la Asamblea Nacional así como cuenta con el compromiso de las autoridades Universitarias y la asesoría técnica y profesional de los docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Para la ejecución de la propuesta nos hemos amparado en lo que establece el Art. 43 de nuestra Constitución, la misma que dispone: “El Estado fomentará la participación ciudadana a través de sus instituciones en todos los niveles de gobierno mediante la asignación de fondos concursales, becas educativas, créditos y otros, a fin de que, las organizaciones sociales realicen proyectos tendientes a formar a la ciudadanía con temas relacionados con derechos y deberes, de conformidad con la

Constitución y la ley”.

De la misma manera se ha tomado muy en cuenta el hecho de que la Constitución de la República del Ecuador da la potestad para crear y reformar leyes las mismas que deben ser presentadas por o grupos sociales reuniendo las firmas de respaldo correspondiente, luego será analizado por la comisión respectiva, para llegar al debate en pleno y dar paso o no a la propuesta, la mismas que segura estoy será aprobada.

### **Fundamentación Teórica**

LA ASAMBLEA NACIONAL

## REPÚBLICA DEL ECUADOR



## LA ASAMBLEA NACIONAL

### CONSIDERANDO

**QUE**, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador, en el inciso segundo dispone que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, lo cual implica realizar cambios normativos que respondan coherentemente al espíritu de la Constitución.

**QUE**, el Art. 61 numeral 3 de la Constitución de la República del Ecuador, tipifica que es derecho de las ecuatorianas y ecuatorianos presentar proyectos de iniciativa popular normativa.

**QUE**, el Art. 75 de la Constitución de la República del Ecuador determina, que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

**QUE**, el Art. 84 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone, la obligación que tiene la Asamblea Nacional, de adecuar formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y tratados internacionales.

**QUE**, el Art. 103 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que la iniciativa popular normativa se ejercerá para proponer la creación, reforma o derogatoria de la norma jurídica.

EXPIDE:

**LEY REFORMATORIA AL ARTÍCULO 220 DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL.**

Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:

- a) Mínima escala de dos a seis meses.
- b) Mediana escala de uno a tres años.
- c) Alta escala de cinco a siete años.
- d) Gran escala de diez a trece años.

2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible.

**PROPUESTA:**

**LEY REFORMATORIA AL ARTÍCULO 220 DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL.**

Artículo 220.- Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. La persona que directa o indirectamente sin autorización y requisitos previstos en la normativa correspondiente:

1. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, en las cantidades señaladas en las escalas previstas en la normativa correspondiente, será sancionada con pena privativa de libertad de la siguiente manera:
  - a) Mínima escala de dos a TRES AÑOS.
  - b) Mediana escala de TRES A SEIS AÑOS.
  - c) Alta escala de SEIS A DIEZ AÑOS
  - d) Gran escala de DIEZ A QUINCE AÑOS
  
2. Oferte, almacene, intermedie, distribuya, compre, venda, envíe, transporte, comercialice, importe, exporte, tenga, posea o en general efectúe tráfico ilícito de precursores químicos o sustancias químicas específicas, destinados para la elaboración ilícita de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de SEIS A DIEZ AÑOS.

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan, se oferten, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada MÁS LA MITAD.

La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible, pero si será tratada como asunto de salud pública y será remitida a la Institución competente del estudio.

## Modelo Operativo

FASES	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES	TIEMPO
<b>Elaboración y Revisión de la Ley Reformatoria.</b>	Creación del proyecto de ley reformatoria	Investigación Bibliográfica Documental	Humanos y Financieros	Investigadora	15 días
<b>Socialización del Proyecto</b>	Dar a conocer el presente proyecto a las personas e Instituciones interesadas	Foros, Mesa Redonda, Debates, Prensa, Radio	Humanos y Financieros	Investigadora	30 días
<b>Obtención de Firmas</b>	Planificar cronograma de trabajo para reunir las firmas de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral	Recaudación de Firmas	Humanos y Financieros	Investigadora	30 días
<b>Entrega del Proyecto a la Asamblea Nacional</b>	Distribución del Proyecto a la Asamblea Nacional	Organizar una Comisión para la Entrega Eficaz	Humanos y Financieros	Investigadora	15 días
<b>Aprobación del Proyecto</b>	Publicación en el Registro Oficial	Reuniones con Funcionarios del Consejo de la Judicatura	Humanos y Financieros	Investigadora	90 días

**Fuente:** Fundamentación teórica

**Elaborado por:** Mayra Elena Mantilla Silva.

## **Administración**

La administración de la propuesta la efectuará la Investigadora conjuntamente con los interesados y por supuesto con la Asamblea Nacional.

Con el objetivo primordial de puntualizar y concretar la propuesta que se ha planteado, por cuanto esta idea innovadora no se puede quedar en el aire, ya que hemos podido comprobar con datos reales y verídicos la existencia de un problema, el mismo que necesita una pronta solución, además los jóvenes en la actualidad estamos comprometidos a crear proyectos, propuestas e ideas innovadoras a los problemas que detectamos mediante la investigación.

Para una correcta administración para la consecución de los objetivos de la propuesta utilizaremos los siguientes recursos:

### **Recursos Institucionales**

- Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP)
- Asamblea Nacional
- Ministerio de Educación

### **Recursos Humanos**

- Alumna Investigadora-Mayra Elena Mantilla Silva.
- Padres de Familia
- Adolescentes

### **Recursos Materiales**

- Transporte
- Alimentación
- Recargas telefónicas

- Otros

### **Recursos Tecnológicos**

- Computadora
- Internet
- Impresora
- Cámara
- Grabadora

### **Recurso Financiero**

- Asumido por la investigadora-Mayra Elena Mantilla Silva

### **Plan de Evaluación**

Con el objeto de confirmar el impacto y eficacia de la propuesta que se presenta, se plantea realizar la correspondiente evaluación, para así poder estructurar de manera ordenada y analizar de una manera sistematizada la información de los resultados, y obtener los juicios de valor correspondientes a la propuesta planteada.

Para lograr esta evaluación tomará en cuenta las siguientes preguntas:

¿Para quién evaluar?
¿Por qué evaluar?
¿Para qué Evaluar?
¿Qué Evaluar?
¿Quién Evalúa?
¿Cuándo Evalúa?
¿Cómo Evalúa?

## Matriz del plan de evaluación

¿PARA QUIÉN EVALUAR?	<b>PADRES DE FAMILIA</b>
¿POR QUÉ EVALUAR?	Porque son los beneficiarios directos de la propuesta
¿PARA QUÉ EVALUAR?	Determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta
¿QUÉ EVALUAR?	Nivel de aceptación por parte de los asambleístas y padres de familia
¿QUIÉN EVALÚA?	Investigadora- Mayra Elena Mantilla Silva
¿CUÁNDO EVALÚA?	Seis meses posteriores a la ejecución de la propuesta
¿CÓMO EVALÚA?	Encuestas Entrevistas
¿CON QUÉ EVALÚA?	Cuestionario Guía de entrevistas

**Cuadro N° 19 Matriz de Plan de Evaluación**

**Fuente:** Evaluación de la Propuesta

**Elaborado por** Mayra Elena Mantilla Silva

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **TEXTOS LEGALES:**

- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL. Codificación de la Editorial Jurídica del Ecuador, Edición 2012. Ecuador.
- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL Codificación de la Editorial Jurídica del Ecuador, Edición 2015 Ecuador.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Corporación de Estudios y Publicaciones, Edición 2012. Ecuador.
- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.

### **TEXTOS GENERALES**

- Becoña, E. (1999). Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de Drogas. Madrid: Plan Nacional sobre Drogas.
- Becoña, E. y Vázquez, F.L. (2000). La promoción de los estilos de vida saludables, ¿realidad, reto o utopía.? En J.L. Oblitas
- Blackman, S.J. (1996). Has drug culture become an inevitable part of youth culture? A critical assessment of drug education. *Educational Review*, 48, 131-142.
- Brown, R.I.F. (1988). Reversal theory and subjective experience in the explanation of addiction and relapse. En M.J. Apter, J.H. Kerr y M.P. Cowles (Eds.), *Progress in reversal theory* (pp. 191-211). Norht, Holanda: Elsevier Science Publishers.
- Cáceres, J. (1998). Terapia de pareja. En M.A. Vallejo (Ed.), *Manual de terapia de conducta* (Vol 1., pp. 529-562). Madrid: Dykinson.
- Calafat, A. (1999). Cultura de la diversión y consumo de drogas en España. Características diferenciales en Europa. En VI Encuentro Nacional sobre Drogodependencias y su Enfoque comunitario (pp. 649-687). Cádiz: Centro Provincial de Drogodependencias de Cádiz.
- Calafat, A., Bohrn, K., Juan, M., Kokkevi, A., Maalsté, N., Mendes, F. et al. (1999). Night life in Europe and recreative drug use. SONAR 98. Palma de Mallorca: Irefrea España.

- Funes, J. (1996). *Drogas y adolescentes*. Madrid: Aguilar.
- Petterson, P.L., Hawkins, J.D. y Catalano, R.F. (1992). Evaluating comprehensive community drug risk reduction interventions. Design challenges and recommendations. *Evaluation Review*, 16, 579-602.
- Plan Nacional sobre Drogas (2000). *Observatorio español sobre drogas. Informe N° 3*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

## GLOSARIO

**Abuso de drogas.** Se produce cuando la persona que consume una o varias drogas lo hace de forma repetitiva y eso le provoca consecuencias adversas. Esta conducta puede generar: el incumplimiento de obligaciones importantes (en casa, en la escuela, en el trabajo, etc.); la aparición de diferentes problemas interpersonales, sociales o legales (discusiones con la pareja, violencia física, etc.); situaciones que ponen en peligro la integridad física propia o la de otros (por ejemplo: conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas, o desarrollar trabajos arriesgados después de haber consumido, etc.), etc. En este último caso no hace falta que la conducta sea repetitiva, el peligro está presente desde el primer episodio de consumo.

**Adicción a sustancias psicoactivas.** Consumo repetido de una o varias drogas, que comporta en la persona consumidora la aparición de una intoxicación periódica o crónica, el desarrollo probable de tolerancia, el consumo compulsivo que, cuando se intenta interrumpir, generalmente deriva en la aparición del síndrome de abstinencia y, cuando falta la sustancia, el inicio de una búsqueda compulsiva para obtenerla.

**Dependencia.** Necesidad física o psíquica de consumir una droga, a pesar de las consecuencias adversas que provoca.

**Desinhibición.** Estado de liberación de las inhibiciones internas que influyen sobre la conducta de una persona. El consumo de sustancias como el alcohol o el éxtasis pueden provocar este efecto en el estado de ánimo caracterizado por un aumento de la sociabilidad y la empatía o la capacidad para conectar con los otros.

**Droga.** Sustancia que, al ser introducida en el organismo, actúa sobre el sistema nervioso central y le provoca cambios que pueden afectar a la conducta, al estado de ánimo o a la percepción de manera que predispone a repetir su consumo.

**Heroína.** Droga depresora del sistema nervioso central. Considerada como una de las más adictivas, pertenece a la categoría de los opiáceos y sus efectos son inmediatos.

**Mal viaje.** Efecto adverso de las drogas que se caracteriza por una pérdida del control de las emociones, ansiedad, pánico, alucinaciones, ideas suicidas, etc. Las

anfetaminas, el LSD, la ketamina y las setas alucinógenas pueden provocar este efecto.

**Programa de prevención.** Conjunto estructurado y coordinado de actividades que se realizan según el conocimiento de unas necesidades previamente identificadas. El conocimiento de las necesidades existentes permite el establecimiento de unos objetivos, de unos indicadores asociados a cada objetivo y de un método de evaluación para saber si al final se han obtenido los resultados esperados (objetivos). A fin de que sea factible, hay que tener en cuenta los recursos necesarios y los disponibles, así como la definición de los métodos que se utilizarán para completar las actividades determinadas previamente.

**Reducción de riesgos.** Enfoque que hace referencia a la actuación pragmática para promover la salud respetando las diferencias de estilos de vida, sobre todo en términos de sexualidad y consumo de drogas. Se trata de una apuesta por reducir los riesgos asociados a ciertos comportamientos y responsabilizar a los jóvenes de sus decisiones. El objetivo es permitir que las personas aprendan a gestionar su propio placer y los riesgos correspondientes, gracias a una información correcta y adaptada a sus conceptos de vida. De esta manera, para las personas que han decidido no consumir, la información pretende reforzar su posición y ofrecer, en caso de consumo, pautas válidas para que este consumo sea lo menos problemático posible y, para las personas que lo necesiten, acceso a espacios de información y atención.

**Rehabilitación.** Proceso con el que una persona con problemas de consumo de droga alcanza un estado de salud, una función psicológica y un bienestar social óptimos.

**Salud.** En la constitución de la OMS (1948) la salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo como la ausencia de la enfermedad. Más adelante, con el desarrollo del modelo de promoción de la salud, la salud se considera un derecho humano fundamental, además de como un medio para conseguir que las personas disfruten de una vida individual, social y económicamente gratificante y productiva. La OMS, en la Carta de Ottawa para la promoción de la salud, destaca la existencia de determinadas condiciones previas para alcanzar la salud, como son la paz, la disponibilidad de alimentos y recursos

económicos suficientes, de vivienda, de un ecosistema estable y la utilización sostenible de los recursos existentes.

**Síndrome de abstinencia.** Síndrome que aparece al interrumpir la administración de una determinada sustancia, de la que, por un uso repetitivo, una persona había desarrollado dependencia física.

**Sobredosis.** Consumo de cualquier tipo de droga o medicamento en una cantidad que provoca efectos adversos agudos físicos o mentales. La sobredosis puede producir efectos temporales o prolongados, y también la muerte. La dosis mortal de una sustancia concreta varía según cada persona y cada circunstancia.

# ANEXOS

ANEXO 1



ENCUESTA

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA DE DERECHO**

**ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE  
AMBATO**

**Objeto de estudio:** Plantear una solución al problema de estudio planteado.

**Instructivo:** Lea detenidamente cada pregunta y señale la alternativa con la que usted esté de acuerdo.

No es necesario poner su nombre. Únicamente buscamos su opinión.

1.- ¿Sabe usted qué es la droga hache?

SI ( )

NO ( )

2.- ¿Sabe usted si su hijo/hija está informado sobre la droga hache?

SI ( )

NO ( )

3. ¿Sabe usted qué es el micro tráfico o narco menudeo?

SI ( )

NO ( )

4.- ¿Sabía usted qué la droga hache es expandida afuera de los planteles educativos?

SI ( )

NO ( )

5.- ¿Considera usted que el Estado debe endurecer las leyes para juzgar a los expendedores de droga?

SI ( )

NO ( )

## ANEXO 2

### **Preguntas Específicas Para Padres De Adolescentes En Los Que Hay Fundadas Sospechas De Uso De Alcohol O Drogas.**

- ¿Pasa su hijo mucho tiempo encerrado en su pieza sin hacer aparentemente nada?
- ¿Tiende últimamente su hijo a aislarse del resto de la familia?
- ¿Han cambiado los intereses de su hijo en forma brusca, por ejemplo en materia musical?
- ¿Ha cambiado el interés o dedicación de su hijo en forma brusca con relación al colegio? ¿a los amigos? ¿En la casa?
- ¿Ha notado en su hijo cambios bruscos de estado de ánimos, en el sentido de irritabilidad o de descontrol de impulsos?
- ¿Tiende su hijo ha presentarse todo el tiempo descontento o poco feliz en comparación como era antes?
- ¿Su hijo tiende a ponerse cada vez más egoísta, menos preocupados de los demás y más pesado con sus hermanos?
- ¿Le parece a veces su hijo confundido o "volado"?
- ¿Está su hijo descuidando sus responsabilidades en la casa o no haciendo sus tareas?
- ¿Ha desaparecido algún objeto valioso o dinero de la casa últimamente?
- ¿Ha cambiado repentinamente su hijo de amistades, desde los amigos antiguos a otros mayores o que no acuden a la casa?
- ¿Ha cambiado la presentación física de su hijo en términos de descuido, o falta de higiene personal?
- ¿Siente que esta todo el tiempo inventando coartadas, o excusas por no estar dónde debiera haber estado?
- ¿Siente que ha perdido comunicación o control de su hijo?
- ¿Ha mentido su hijo para encubrir pérdidas de dinero o de posesiones materiales?

The screenshot shows the homepage of the newspaper 'EL COMERCIO' with the 'ACTUALIDAD' section selected. The main headline is 'La heroína deja fuertes secuelas en los jóvenes'. Below the headline is a photograph of a person in a medical chair. To the right, there is a sidebar with a 'MÁS PROYECTOS' advertisement for 'PILICOP ESPARCEIN' and a 'LO ÚLTIMO EN ACTUALIDAD' section containing a list of news items. At the bottom, there is a 'COMPARTIR' section with a Facebook icon and a short text snippet.

**EL COMERCIO** • ACTUALIDAD

ACTUALIDAD | ECONOMÍA | DEPORTES | SALUD | OPINIÓN | ENTREVISTA | CULTURA | EDUCACIÓN

Tránsito en Ecuador

**REVISTA LINEAS**

Unidos después se presentaron ante la Corte en Quito

Además la reunión de la alcaldía de la Reina de Quito

El presidente de la libertad fueron trasladados de Cotacachi a los centros de Cuernavaca y de Toluca

7 familias de la comunidad de Toluca...

### La heroína deja fuertes secuelas en los jóvenes

El momento en que el joven falleció por el consumo de drogas quedó en pantalla. Foto: Archivo EL COMERCIO

**COMPARTIR** Nueva Versión - 4 de octubre de 2019 10:00

Delante para Vacas y hasta quince para piñata, estos son componentes que ahora se mezclan con la heroína y se obtiene la denominada 'tacha', una droga "sintética"

**MÁS PROYECTOS**

**PILICOP ESPARCEIN**  
Nueva Versión Clínica  
06006019

**LO ÚLTIMO EN ACTUALIDAD**

- La Abasco celebró 88 aniversarios de este país este mes
- Unidos después se presentaron ante la Corte en Quito
- Fiscalía de Cotacachi levantó imbucho y procesamiento del 40%
- Se levantó la tacha de la provincia de la Reina de Quito
- El presidente de la libertad fueron trasladados de Cotacachi a los centros de Cuernavaca y de Toluca

**LA ACTUALIDAD EN VIDEO**

ANEXO 4

**EXTRA.ec** y mejor, siempre! DIGITAL A DIARIO EXTRA

PORTADA CRÓNICA NACIONAL DEPORTES FARMACIA INTERNACIONAL ESPECIALES OPINIÓN REPORTERO X

Domingo Lunes Hoy SUSCRÍBETE Recibe nuestras noticias en tu buzón Tu nombre Tu email

Portada Especiales **Noticia**

En Guayaquil, esta droga nació hace 7 años, todavía se investigan sus componentes

## ¡La H, una adicción misteriosa!

Leído 27718 veces Calificar Me gusta Twitter 1

Calificación: ★★★★★

**¿Qué es la 'La H'?**

La 'La H' es un tipo de droga que se consume por vía oral. Se trata de una sustancia que se consume por vía oral y que produce una sensación de bienestar y euforia.

**¿Cómo se consume?**

Se consume por vía oral, generalmente en forma de pastillas o en polvo.

**¿Qué efectos produce?**

Produce una sensación de bienestar y euforia, así como una disminución de la ansiedad y el estrés.

**¿Qué riesgos conlleva?**

Produce una dependencia física y psicológica, así como una disminución de la capacidad de concentración y memoria.

**¿Cómo se fabrica?**

Se fabrica a partir de un tipo de planta que se encuentra en la zona de Guayaquil.

**¿Qué precio tiene?**

El precio de la 'La H' varía entre \$1 y \$2 por unidad.

**¿Cómo se vende?**

Se vende en forma de pastillas o en polvo, generalmente en paquetes de 10 unidades.

**¿Qué efectos produce en el cuerpo?**

Produce una sensación de bienestar y euforia, así como una disminución de la ansiedad y el estrés.

ANEXO 5

Quito, lunes 08 de noviembre de 2015 · Ediciones especiales · RSS · Guías de acceso · Documentos Electrónicos · Transparencia

BOLETA por (GMT -5)  
Última actualización 17:33  
Iniciar a Quié, Integrado

# EL TELÉGRAFO

www.eltelgrafo.com.ec

Portada Política Noticias Opinión Jurídica Mundo Justicia Economía Cultura Sociedad

08 NOV 2015 JUSTICIA VISITAS 2455 Twitter 0 G+ 3 Me gusta 0

**LAS EMERGENCIAS POR USO DE YF SON DERIVADAS A LOS HOSPITALES: GIMNASIO, UNIVERSITARIO Y DEL MBO**

## Un hombre se suicida porque 4 de sus 15 hijos consumían drogas

En Ecuador se crearán 12 centros especializados para la atención a personas con problemas de adicción a alcohol y estupefacientes, y 3 casas de acogimiento.



## ANEXO 6

Quetzal, lunes 08 de noviembre del 2015. Ediciones Impresas: 122. Quetzal.com.gt. Documentos Electrónicos. Transparencia. Por

800.00 por (GMB. S.)  
Última actualización: 17:03

Seguir a @el\_telegrafo

# EL TELÉGRAFO

www.eltelgrafo.com.gt

Portada Política Noticias Opinión Familia Mundo **Justicia** Economía Cultura Sociedad Deportes

20 AGO 2015 JUSTICIA VISITAS: 2231

## AL PROBLEMA DE CONSUMO SE UNE LA MODIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS COMBINADAS

### Los jóvenes pueden comprar droga con \$ 0,25 (Infografía)

Redacción Justicia



Hace 15 años, cuando 'Alejandro' empezó a consumir estupefacientes, lo común en ese ambiente era la marihuana, pero ahora se habla mucho de la 'X' (heroina rebajada con otros componentes también nocivos).

“La heroína solo se veía en las películas, la gente le tenía miedo porque sabía que era la peor de todas las drogas, solo un pequeño grupo la conseguía, no era fácil”, dice Alejandro, quien explica que antes de probarla utilizó cocaína en todas sus presentaciones, éxtasis, ácido, etc.

La 'X', según cuentan quienes la ingieren, se vende en tandas que cuestan entre \$ 2 y \$ 5. Para quienes no tienen mucho dinero, también hay dosis de 25 centavos. Esto demuestra la facilidad que tienen los adolescentes para comprar la droga.

La llaman un 'para' y muchas veces, según indica Alejandro, se utilizan instrumentos escolares como esferos para ingerirla.

La doctora Julieta Sagfay, directora de la Clínica Conducta, explica que los jóvenes buscan la

Más (11 de 2)

## ANEXO 7

### La venta y consumo de drogas crece en Ambato

Enviar a un amigo por Email



**El Marginal** A 1538 personas les gusta más. Se el primero de tus amigos.

A pocos metros de planteles educativos se está expendiendo estas sustancias nocivas para la salud de los jóvenes. Un vendedor ambulante no da su nombre por temor a represalias, pero asegura que las ventas del alcañote son todos los días. "Aquí se vende droga sin que nadie controle esta situación" indica.

La droga que este momento se estaría expendiendo es la que se la conoce con el nombre de "Crispy", que es 20 veces más potente que la marihuana. Esta crea mayor adicción en los jóvenes, y sale de la mezcla del cogollo de la planta de marihuana y de la coca.

Este nuevo tipo de droga es más adictiva y se la considera "pelucona", porque es comprada por personas que tienen más poder adquisitivo.